



**16 DE ENERO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Liberó PGR de Peña 83 mdd a Collado



Gasolina subió en 2019 por encima de la inflación



Ofensiva oficial para acabar con el outsourcing ilegal



Ebrard: impediremos el paso de la nueva caravana de migrantes



Permitirán espionaje fiscal y electoral



Por "falta de consenso", Senado frena proyecto de superfiscalía



Posponen iniciativa que avala pruebas vía tortura y espionaje



Investigan UIF y FGR firmas de outsourcing



Demanda IP certidumbre para invertir



IP pide a López Obrador poner freno a cambios de reglas



Falla de Sader con fertilizante tira 50% producción de maíz en Guerrero



Dan palo a etanol en gasolina; sigue uso de agente cancerígeno



Igualan outsourcing a crimen organizado



Arraigo por todo, pruebas como sea y alambreada



Huachicoleo: saldos e incógnitas



Encinas politiza seguridad: Alfaro



Darán prisión de 20 años por outsourcing ilegal



STPS descubre cinco millones de contratos ilegales de outsourcing



Autonomía universitaria: el candado y la llave



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Sin acuerdos, primer encuentro en la FFL entre autoridades y alumnas en paro (La Jornada, p. 34)
- 'UNAM será más transparente' (Reporte Índigo, p. 4)
- "Los paristas no nos dejan externar nuestra opinión" (ContraRéplica, p. 13)
- En el IPN, 70 denuncias y cinco profesores cesados por violencia de género en 2019 (La Jornada, p. 34)
- Existen condiciones reales para concretar el congreso del Politécnico, aseguran (La Jornada, p. 34)
- Politécnico, tercer lugar en concurso internacional de robótica (Milenio, p. 2-Campus)
- El IPN abrirá CECyT en Tecámac, anuncia Alberto Rodríguez Casas (La Crónica, p. 15)
- La investigación universitaria contribuirá a la autosuficiencia del agua (Milenio, p. 13-Campus)
- Solicitud seguridad para testigos (Diario de México, p. 5)
- "Desechan de plano" descongelar 156 mdd a funcionario de la UAEH (La Jornada, p. 10)
- Demanda el consejo de la UAN derogar reforma a ley orgánica (La Jornada, p. 28)
- Dejan de pagar la UABJO y la Autónoma de Sinaloa (La Jornada, p. 28)
- Conflicto en la Nicolaíta podría llegar a tribunales laborales (La Jornada, p. 28)
- Celebra la UASLP el 97 aniversario de su autonomía (Milenio, p. 3-Campus)
- Será UABC sede de la iniciativa Reino Unido en México (Milenio, p. 12-Campus)
- Cuatro licenciaturas refrendan reconocimiento nacional a su calidad (Milenio, p. 12-Campus)
- CETYS Universidad, consolidación educativa en la región noroeste (Milenio, p. 13-Campus)
- Inicia la UAS 2020 con oferta educativa reconocida por su calidad (Milenio, p. 16-Campus)
- Golpe directo a la autonomía universitaria (Milenio, p. 8 y 9-Campus)

SEP

- SEP busca reconstruir tejido social (24 Horas, p. 7)

SECTOR EDUCATIVO

- Inauguran el décimo Cecudi en Ciudad Victoria, Tamaulipas (La Crónica, p. 9)



- **“Confiamos en la buena voluntad de los padres para emplear dinero de Mi beca para empezar” (La Crónica, p. 10)**
- **Rechaza Congreso plan Mochila Segura (La Razón, p. 15)**
- **Reconstruyen plantel afectado por 19-S (La Razón, p. 15)**
- **Falta trabajo socioemocional en escuelas, alerta pedagoga (24 Horas, p. 7)**
- **Convierten basura electoral en libros de texto gratuitos (24 Horas, p. 12)**
- **Piden asistir con mochila transparente (El Heraldo de México, p. 16)**
- **Regresarán a clases en Colegio Cervantes (Reporte Índigo, p. 3)**
- **PAN pide reactivar ‘Mochila Segura’ (Reporte índigo, p. 8)**
- **Entidades replican mochila segura (ContraRéplica, p. 8)**

NORMALES

- **Procesan a dos normalistas por robo (Excelsior, p. 14)**
- **Padres de 43 aún esperan hallarlos vivos (ContraRéplica, p. 6)**

SNTE/CNTE

- **Elbistas exigen piso parejo en el SNTE (Nacional, p. 16)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Sin acuerdos, primer encuentro en la FFL entre autoridades y alumnas en paro

■ **ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

El mayor avance del encuentro que ayer sostuvieron en Ciudad Universitaria alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en paro y el director Enrique Linares fue que tras más de dos meses de *toma* de las instalaciones, las partes pudieron entablar el diálogo, de acuerdo con universitarios.

Tras tres horas de discusión de las peticiones de las estudiantes –quienes se presentaron con los rostros cubiertos– no se llegó a ningún acuerdo ni se fijó la fecha del regreso a clases. Las alumnas señalaron antes del encuentro que la liberación de las instalaciones no sería el tema central.

Linares firmó una carta en la que se comprometió a atender la exigencia de resultados en la aplicación de medidas para erradicar la violencia de género. “Dependiendo de los avances que nos presenten, convocaremos a una nueva reunión para llegar a diferentes acuerdos”, indicaron las estudiantes que *tomaron* la escuela el 4 de noviembre

Agregaron que con miras a un nuevo encuentro “no estamos esperando una respuesta ni una opinión sobre lo que consideren relevante o que no se pueda realizar (de nuestro pliego petitorio).

“Nuestras demandas fueron presentadas y lo que se está firmando es una carta compromiso de realizarlas. Ya nos respondieron muchas veces, lo que necesitamos es que nos den resultados”, aseveraron.

Los puntos del pliego petitorio entregado el 20 de noviembre a la dirección de la facultad giran en torno a la erradicación de la violencia machista y al castigo a los agresores.

Piden, entre otras acciones, la creación de una materia obligatoria para los estudiantes de toda la facultad sobre violencia de género, así como talleres sobre el mismo tema (también obligatorios) para el personal de la escuela. Asimismo, demandan la reapertura de los procesos de denuncia de acoso, agresiones y violaciones que concluyeron sin sanción contra los acusados.

El director aseguró que las respuestas que ha entregado a las alumnas desde noviembre han incluido los resultados obtenidos hasta ahora en la atención de las demandas y que con la firma de la carta las autoridades reafirman su compromiso para seguir trabajando en ello.

“Nosotros vamos a publicar de inmediato las acciones que se están realizando y van a revisarse los plazos (previstos para atender cada punto), de tal manera que podamos realizar un nuevo encuentro en el momento en que sea pertinente.”

Agregó que buscarán precisar todas las acciones que han emprendido y en las cuales también trabajan el consejo técnico de la facultad y una comisión tripartita creada a petición de las estudiantes e integrada por académicas, alumnas y trabajadoras que revisarán las políticas sobre violencia de género de la escuela.

En tanto, la *toma* de las instalaciones continuará. Ayer miércoles también permanecían cerrados los planteles 7 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, donde estudiantes también demandan la destitución de académicos a quienes acusan de acoso y agresiones, así como la atención de las denuncias por violencia de género.

En tanto, alumnos consultados sobre la reunión pública en la FFL manifestaron su respaldo al paro de labores, pero otros señalaron que la conclusión de sus carreras depende de que se liberen las instalaciones.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	4

#NiUnaMás

'UNAM será más transparente'

INDIGO STAFF

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se comprometió el día de ayer a transparentar los datos estadísticos sobre casos de violencia de género perpetrados en la Institución.

Como parte del cumplimiento a las demandas de las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) para atender las denuncias de violencia de género fue que se llegó a este acuerdo.

En el diálogo que se llevó a cabo en las instalaciones de la FFyL, las autoridades de la UNAM informaron que, a partir del próximo lunes, el portal oficial tendrá una pestaña en la que se informará cuántos casos de violencia de género se investigan, así como sus avances y quién se ha encargado de investigar.

De acuerdo con las autoridades universitarias, la información se actualizará cada semestre dependiendo de los avances en las investigaciones.

Las alumnas pidieron que, para no vulnerar derechos ni

La Máxima Casa de Estudios se comprometió a que a partir del lunes su portal oficial tendrá una pestaña en la que se informará cuántos casos de violencia de género se investigan, así como sus avances

Alumnas de la FFyL pidieron a las autoridades universitarias proteger la identidad de las víctimas

afectar las investigaciones, se protejan los datos personales de los agresores y de las víctimas y solicitaron una disculpa pública por parte de la Universidad a la familia de Mariela Vanessa Díaz Valverde, quien se encuentra desaparecida desde hace más de un año.

Las integrantes del colectivo Mujeres Organizadas, quienes tomaron las instalaciones de la FFyL mantienen un paro desde noviembre pasado. Hace seis días, se anunció que el secretario general de la Facultad renunció a su cargo.

La UNAM informó que la decisión se tomó a fin de contribuir a una pronta solución del problema en la Facultad, por lo que el doctor Ricardo Alberto García Arteaga renunció.

Al medio día de ayer, colectivos feministas y el director de la FFyL, Jorge Linares, junto con autoridades universitarias se reunieron para llegar a acuerdos y poder continuar con las clases.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	13

“LOS PARISTAS NO NOS DEJAN EXTERNAR NUESTRA OPINIÓN”

Estudiantes inconformes de la Prepa 9 lamentan falta de acuerdos; temen perder el ciclo escolar

**POR JONATHAN BAUTISTA
Y ALEJANDRO REYNOSO**

Tras el encuentro estudiantil celebrado en la Preparatoria 9 de la UNAM, en entrevista para **ContraRéplica**, un alumno de sexto semestre mostró su fastidio: “estas no son asambleas, pues la información que nos quieren dar a conocer no tiene ni pies ni cabeza, los dirigentes no nos permiten externar nuestro punto de vista sobre las propuestas”.

“Estoy furioso porque es como caer en un círculo vicioso, y de las cuatro asambleas a las que he asistido, ésta es en la que he visto el mayor retroceso, pues a los paristas solo les importa seguir perdiendo el tiempo dentro de las instalaciones”, refirió.

“Lo que más me molesta es que quizá pierda el ciclo escolar y de esta manera el pase automático a la Universidad”, señaló.

“El colectivo que está ahí dentro lo único que busca es seguir al interior y tener protagonismo, pues cuando se toca el tema del acoso y la violencia de género se encienden los ánimos, pero no abonan ni tampoco ofrecen una solución para el problema”, comentó y lamentó que al ser una institución perteneciente a la máxima casa de estudio no se respete.

Otra alumna del plantel declaró que la mayoría de sus compañeros, incluida ella, “estamos en contra del paro, tanto por la extensión, como por los daños que presuntamente realizaron los alumnos”.



ESTUDIANTE

Alumno de la Prepa 9

Cuando se toca el tema de la violencia de género se encienden los ánimos, pero no abonan ni ofrecen una solución para el problema”



La institución está deteriorada y con los muros rayados. Marcos A. Ordoñez

“No se vale, la verdad no es justo, el tótem, el cual es una escultura de una de las explanadas al día de hoy se encuentra partido a la mitad; el gimnasio tiene roto el tablero electrónico que compraron los estudiantes; los muros se encuentran rayados, rotos y dañados, entre otros percances”, agregó.

Manifestó que una de las principales preocupaciones de los alumnos, en especial los de último año, es la de terminar sus estudios a tiempo, pues de no ser así deberán pasar sus materias en exámenes extraordinarios o esperarse un año. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

En el IPN, 70 denuncias y cinco profesores cesados por violencia de género en 2019

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) registró en el año anterior un total de 70 denuncias por violencia de género y cesó a cinco profesores de diferentes unidades académicas, informó el director general de esta institución, Mario Alberto Rodríguez Casas.

Luego de inaugurar la ExpoProfesiográfica 2020 en el Centro Cultural Juan de Dios Bátiz, en el casco de Santo Tomás, declaró que dada la gravedad de este tema, lamentablemente presente en la comunidad politécnica, se rediseñó el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género.

“La violencia no tiene cabida en el Politécnico, ni el acoso ni la discriminación ni mucho menos la violencia de género”, sostuvo el director general, quien insistió en que existe una política de “tolerancia cero” contra esos actos.

Agregó que este es un grave problema social presente en mayor o menor medida en cada una de las instituciones de educación superior, por lo que en el Politécnico se decidió elaborar el protocolo, recientemente aprobado por el Consejo General Consultivo, y “es de observancia general y obligatoria” para todas las escuelas, centros de investigación e integrantes de la comunidad.

Rodríguez Casas explicó que aun cuando el IPN tiene varias instancias para recibir las denuncias por estos actos, todas llegan a la oficina del abogado general, quien tiene registro de 70 denuncias en 2019 y cinco profesores cesados de 2018 a la fecha.

Detalló que hay también denuncias anónimas, pero en todos los expedientes registrados están identificadas con nombre y apellido “para tener cifras reales”. Además, todos los casos han sido atendidos, algunos ya concluyeron con sanciones y otros más continúan en proceso. “Algunos profesores ya han sido cesados porque las pruebas que se han mostrado son contundentes, porque tampoco queremos cometer injusticias”.

Rodríguez Casas reconoció abiertamente que la violencia de género es una realidad lamentable que sucede en el IPN. Incluso anunció la creación de una comisión especial que él mismo presidirá, para dar cumplimiento a esta política de no tolerancia, en la que habrá representación de los estudiantes, docentes, personal de apoyo a la educación y de instancias institucionales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Existen condiciones reales para concretar el congreso del Politécnico, aseguran

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Aun con resistencia de algunos sectores, existen condiciones reales para realizar el Congreso Nacional Politécnico (CNP) en los próximos meses, coincidieron miembros reconocidos de la comunidad politécnica.

Modesto Cárdenas García, presidente del decanato del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y Hugo Velasco, representante docente en la comisión organizadora del congreso (CoCNP), agregaron que no debe haber temas tabúes y que incluso podría discutirse la autonomía de esta casa de estudios.

El decano Cárdenas recordó que “ya desde antes de 1968” se propuso que el IPN fuera autónomo, pero el planteamiento nunca prosperó. “En todos los debates que ha habido sobre este tema, pero aún más desde el movimiento estudiantil de 2014, la comunidad ha terminado por reafirmar su convicción de ser una institución del Estado mexicano y continuar como hasta ahora”, explicó.

En tanto, Velasco, profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, quien ha jugado un papel importante en las 10 sesiones plenarias que ha tenido hasta ahora la CoCNP, declaró que no hay percepción general de la necesidad de realizar este congreso, pero sí hay interés de un sector significativo, aunque no mayoritario, en realizarlo porque es necesario para la transformación del instituto.

Reconoció que hay resistencias, pues no sólo está en juego el porvenir de la institución, sino también el futuro posible de distintos sectores del Politécnico, y todos, desde sus propios intereses y representatividad, ven de manera distinta la conveniencia del congreso.

Señaló que la propuesta es novedosa, pues es mucho mejor, desde la base de la comunidad politécnica, generar la reflexión, la discusión y los consensos para decidir el rumbo de esa transformación y que no sólo un grupo de congresistas decida los cambios de la institución.

Sin embargo, aclaró que esto deberá ser en los próximos cuatro o cinco meses, pues después vienen un periodo vacacional y el cambio o ratificación de la actual dirección general del IPN, además de relevos sindicales, que complicarían el escenario.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	2



FOTOS: IPN/UNAM

SIMULACIÓN DE SUPERFICIE LUNAR POLITÉCNICO, TERCER LUGAR EN CONCURSO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA

Brian Molina Gales, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), puso en alto el nombre de México al obtener el tercer lugar, junto con un equipo multicultural y multidisciplinario, en el Concurso Internacional de Diseño (IDC por sus siglas en inglés) Robocon 2019, que se realizó en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, al poner en práctica sus conocimientos en ingeniería durante el ensamble de un robot que realizó tareas específicas en una simulación de superficie lunar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	CULTURA	15

OFRECERÁ CARRERA DE TÉCNICO EN AERONÁUTICA

El IPN abrirá CECyT en Tecámac, anuncia Alberto Rodríguez Casas

[Eleane Herrera Montejano]

◆ “Estamos tan convencidos de nuestro modelo de educación media superior que en este 2020 iniciaremos los trabajos para establecer un Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) en Tecámac, para que más jóvenes ingresen a esta gran institución”, anunció Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del IPN, durante la inauguración la Expo Profesiográfica de Nivel Medio Superior 2020.

Añadió que este mismo año iniciarán operaciones las Unidades Profesionales In-

terdisciplinarias de Ingeniería de Coahuila y Palenque, para llevar la oferta educativa a regiones en las que el IPN no tenía presencia física. Asimismo, declaró que ampliarán oferta a nivel superior en la CDMX:

Y a partir de este semestre comienzan las ingenierías en Inteligencia Artificial, las licenciaturas en Ciencias de Datos, ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes; mientras que en agosto se abrirán las carreras en ingeniería Ferroviaria, ingeniería en Movilidad Urbana, ingeniería en Algoritmia Matemática y licenciatura en Negocios digitales, entre

otras, así como la carrera técnica en Ciberseguridad, con el propósito aumentar 24 programas académicos nuevos durante su administración.

Rodríguez Casas detalló que, en concordancia con la alcaldesa de Tecámac, se están adecuando una serie de construcciones —que ya se tenían con objeto educativo— y el gasto corre por parte del gobierno municipal. “No sólo va a ser vocacional, después queremos hacer una escuela de nivel superior ahí mismo”.

Aunque la Secretaría Académica está por definir las otras carreras que se ofrece-

rán en este plantel, el director reveló que una de ellas será Técnico en Aeronáutica, por la cercanía que tiene Tecámac con el aeropuerto de Santa Lucía. “Va a permitir y va a favorecer que ahí formemos jóvenes que se incorporen al campo laboral en esas instalaciones”.

Sobre la Expo Profesiográfica de Nivel Medio Superior 2020 estará en el Centro Histórico y Cultural Juan de Dios Bátiz (Cuadrilátero), hasta al 22 de enero de 2020 y está dirigida a los interesados en ingresar a alguna de las 19 escuelas del Nivel Medio Superior de esta institución.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	13

ACADÉMICO DE LA UAM

La investigación universitaria contribuirá a la autosuficiencia del agua

Redacción CAMPUS

El trabajo científico de las instituciones de educación superior podría contribuir al proceso de autosuficiencia y buen aprovechamiento del agua si se convirtiera una decisión oficial para formar programas poderosos de política pública, considera Juan José Santibáñez Santiago, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El académico del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa destaca los proyectos realizados en este campus encaminados a la reutilización del recurso para aprovechar las fuentes hídricas, con una mejor gestión del ciclo integral; sin embargo, esto sigue siendo una aspiración social que depende cada vez menos de ideologías irrealizables y más de la voluntad de todos.

Ciudad de México “es un modelo poco envidiable de cómo un sistema de abasto de servicios a su población tiene límites, muy probablemente infranqueables, que producen situaciones de extrema desigualdad



- Interés. La Unidad Iztapalapa ha realizado avances en la reutilización del líquido.

INSOSTENIBLE.
SE REQUERIRÍAN
HASTA 20 AÑOS
PARA SUSTITUIR LAS
TUBERÍAS DE LA RED.

traducibles en índices mayores de pobreza”.

En su artículo *Agua en México, problema de política pública o de conocimiento*, señala que el abasto

de agua sintetiza un complejo nudo de inconvenientes y expresa la “crisis de insustentabilidad financiera, ambiental y social de un modelo altamente centralizado e ineficiente de política pública”.

El sistema comprende la importación del líquido que demanda un consumo anual de cerca de dos mil 280 millones de kilowatts por hora, lo que se traduce en el consumo de unos cien millones de litros de diésel.

- Déficit.

Las tarifas que se cobran por el servicio apenas cubren una tercera parte de los costos de operación, con una evasión cercana a 30 por ciento.

URGEN NUEVAS POLÍTICAS

Cambio climático, gran desafío

Santibáñez Santiago explica que la investigación científica ha advertido el creciente e incontrolable riesgo que representa el cambio climático, por lo que “el problema de una política pública capaz de enfrentar los daños del calentamiento global descansa en la innovación científica”, pues permitiría que cada persona desde su hogar, barrio y entorno inmediato sea capaz de construir mecanismos más sencillos para adaptarse a un entorno cambiante, una vez que cuente con herramientas tecnológicas eficientes y sencillas.

Los desafíos no atendidos, los cuales “exigen, en síntesis, nuevos enlaces entre la ciencia y los bienes comunes, incluidos el agua, los bosques y el aire”.

El investigador comenta los proyectos innovadores que desde hace casi una década son trabajados en el campus Iztapalapa, tal es el caso de los sistemas miniaturizados de captación y almacenamiento de lluvia que podrían atender las necesidades de pequeñas unidades, entre ellos escuelas o mercados. Este innovador sistema permite que el consumo por descarga pase de cuando menos ocho litros a su octava parte. ☉



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	5

EN LA UAM IZTAPALAPA

Solicitan seguridad para testigos

Padres de familia exigieron a directivos del plantel que se proteja a los alumnos que acudieron al MP

TEXTO Y FOTO: ÓSCAR REYES
@DDMexico

Derivado de la reunión que tuvieron padres de familia con el Dr. Andrés Francisco Estrada Alexander, secretario de unidad de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, se le solicitó protección para las personas que atestiguaron contra los tres presuntos asaltantes que ingresaron al plantel el pasado lunes 13 de enero.

En entrevista con Diario de México, uno de los tutores, quien pidió el anonimato, explicó que mañana se integrará un consejo que tienen como objetivo tocar el tema de seguridad en el plantel, así como medidas que protejan a los declarantes.

Afirmó que se le hizo una solicitud a los directivos de la UAM para que se pronuncien ante las autoridades judiciales, por haber permitido que los familiares de los detenidos fotografieran, sin su consentimiento, a los testigos.

“A mí lo que me preocupaba es esta parte de la seguridad, no solo para mi hijo, sino para todos los declarantes, y eso fue, lo que se comprometieron a tener medidas que les permitan estar seguros y, por otro lado, (las autoridades escolares) hablarán con la alcaldía y con la Comisión de Derechos Humanos (CDH) para ver qué garantías les pueden ofrecer para tener una mayor seguridad”, afirmó el padre de familia.

Sobre las medidas de seguridad del plantel, sostuvo que el objetivo



A pesar del presunto robo de celulares, las actividades continúan con normalidad.

no es llenar de policías la zona, ya que la finalidad no es “encerrarse”; sin embargo, los alumnos reconocen que es insuficiente el número de agentes, ya que solo hay una patrulla.

En cuanto a los tres presuntos delincuentes, los cuales dos son menores de edad, siguen detenidos, aunque se descarta si los testigos tendrán que declarar nuevamente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	POLÍTICA	10

“Desechan de plano” descongelar 156 mdd a funcionario de la UAEH

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado cuarto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México “desechó de plano” la solicitud de amparo interpuesta por el presidente del patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán, quien intenta una vez más recuperar fondos congelados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin dar mayores detalles, el impartidor de justicia señaló que “con fundamento en el artículo 113 de la Ley de Amparo y una vez analizada la demanda, el órgano jurisdiccional concluyó que debe desecharse de plano, toda vez que se actualiza de manera notoria y manifiesta una causa de improcedencia”.

A principios de diciembre pasado, Sosa Castelán, a quien se le atribuye desde hace décadas el control de la UAEH, inició una demanda de amparo ante un juez en materia administrativa de la Ciudad de México contra el aseguramiento de 156 millones de dólares provenientes de transferencias desde 22 países, causa por la cual esa casa es investigada por presunto lavado de dinero.

En su momento, el juez ordenó que el abogado que nombró Gerardo Sosa Castelán acredite mediante documento idóneo la personalidad con la que se ostenta, es decir, que se identifique de manera oficial como el representante legal del patronato.

El 16 de diciembre Jorge Ricardo García Villalobos Haddad, representante de Gerardo Sosa Castelán, se acreditó a través de un escrito, sin embargo una vez más el juez pidió que especificara con claridad cuál o cuáles eran los actos que reclamaba. Una vez que el juzgado cuarto en materia administrativa analizó los documentos decidió rechazar la demanda de garantías por considerarla improcedente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	ESTADOS	28

Demanda el consejo de la UAN derogar reforma a ley orgánica

MYRIAM NAVARRO

Corresponsal

Tepic, Nay., El Consejo General Universitario (CGU) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) aprobó por unanimidad exigir a los poderes Ejecutivo y Legislativo locales la derogación de la reforma a la Ley Orgánica de la institución, publicada en el *Periódico Oficial del Estado* el pasado 7 de enero, por considerar que “viola uno de los principios fundamentales de nuestra institución: su autonomía”.

Asimismo, el órgano de dirección de la UAN instruyó al rector Ignacio Peña González que, en tiempo y forma, promueva acciones legales ante las autoridades judiciales con el objeto de que se declare la invalidez a la reforma “por ser contraria a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit”.

La iniciativa de reforma fue enviada por el gobernador Antonio Echevarría García el pasado 30 de diciembre y aprobada el 4 de enero por 20 de los 30 diputados locales; sin embargo, no fueron consensuadas con la comunidad universitaria, lo que ha dado pie a que se señale la violación de la autonomía y a que instituciones públicas de educación superior respalden a la UAN en su exigencia de que sean derogadas.

Las reformas afectan la forma de elección del rector. Anteriormente la hacía el Consejo General Universitario (CGU) y ahora se creó el Colegio de Elección Universitario.

Este órgano no permanente será encabezado por el presidente del patronato para administrar un impuesto especial destinado a la UAN y será elegido cada cuatro años de entre una terna que enviará el gobernador al Legislativo.

El CGU también acordó exigir a los gobiernos del estado y del país que la Secretaría de Educación Pública cumpla el convenio de apoyo económico extraordinario (250 millones de pesos) para pago de aguinaldos.

En la sesión, el rector Ignacio Peña González explicó que los cerca de 6 mil trabajadores universitarios no han recibido esta prestación porque el gobierno de Nayarit no depositó a la universidad los 250 millones que prometió ante la Secretaría de Educación Pública.

La UAN requería 500 millones de pesos para solventar los pagos decembrinos; por ello se acordó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público depositara 250 millones de pesos y el gobierno del estado otro tanto con una diferencia máxima de cinco días hábiles. La Federación depositó el 31 de diciembre y hasta ayer el gobierno estatal no había cumplido con su parte. El rector Peña dijo que la SEP ya está al tanto de este incumplimiento.

De igual forma, Peña informó que ayer no se pagó la quincena debido a retrasos en un trámite administrativo, pero la nómina no está en riesgo; sin embargo, ante una pregunta de un integrante del CGU dio a conocer que el déficit de la UAN para 2020 es de 427 millones de pesos.

Luis Manuel Hernández Escobedo, dirigente del Sindicato Estatal de Trabajadores de la UAN, instó al rector a presentar un amparo y una controversia constitucional contra las reformas independientemente de la exigencia de derogación.

Luego de tres horas de deliberaciones, el rector dio por concluida la sesión del CGU con la consigna: “Con autonomía, todo; sin autonomía, nada”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	ESTADOS	28

Dejan de pagar la Uabjo y la Autónoma de Sinaloa

**JORGE A. PÉREZ, IRENE SÁNCHEZ,
CRISTIAN DÍAZ Y JESÚS ESTRADA,
CORRESPONSALES**

Por falta de recursos, las universidades Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Uabjo) y Autónoma de Sinaloa (UAS) no pagaron a sus trabajadores la primera quincena de enero. En el primer caso, la institución informó que se encuentra “imposibilitada” para cubrir salarios, y en el segundo se argumentó que el gobierno federal no entregó las ministraciones de enero.

En un desplegado, la Uabjo también informó que hay un retraso en la asignación de recursos de los gobiernos federal y estatal.

Se agregó que Eduardo Bautista Martínez, quien este año culmina su rectorado en la Uabjo, gestiona “la formalización del convenio de apoyo financiero mediante el cual se proporciona el subsidio ordinario que permite a la universidad cumplir con sus obligaciones”.

En tanto, el rector de la UAS, Juan Eulogio Guerra Liera, llamó a la comunidad universitaria a unirse ante el “condicionamiento de entrega de recursos a las universidades públicas a cambio de modificaciones a los contratos colectivos de trabajo e incluso a leyes orgánicas”.

En un comunicado, señaló que 2019 fue “sumamente difícil”, pues la Federación anunció que no habría apoyos extraordinarios para el cierre de año y detalló que, a diferencia de otras universidades la UAS no ha recibido ayuda del gobierno federal.

En Chihuahua, unos 400 docentes y trabajadores sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) tomaron el plantel y suspendieron clases porque el gobierno del estado no ha pagado el bono de antigüedad a 60 docentes, no ha hecho efectivo el aumento salarial pactado en mayo pasado y tampoco ha cumplido el contrato firmado ese mes.

Encabezados por María del Socorro Trevizo Bermúdez, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la UTCJ, los manifestantes recordaron que tienen derecho a asambleas sindicales libres, debe darse preferencia a académicos y otros empleados sindicalizados para cubrir vacantes y no contratar personal ajeno a la organización gremial.

Guillermo José Álvarez Terrazas, rector de la UTCJ, dijo que la protesta y el paro de labores eran ilegales, pues el CCT se ha cumplido y no hubo emplazamiento oficial a huelga; por tanto, habrá sanciones administrativas para quienes participaron.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	ESTADOS	28

Conflicto en la Nicolaíta podría llegar a tribunales laborales

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
Corresponsal

Morelia, Mich., El Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (Sueum) deberá recurrir a tribunales laborales para que sus integrantes puedan cobrar 275 millones de pesos que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh) les adeuda por las dos quincenas de diciembre, el aguinaldo y otras prestaciones, pues sólo restan una hora para que concluya el término que la Subsecretaría de Educación Superior federal dio para entregar recursos extraordinarios.

El Sueum, que se negó a firmar reformas al sistema de jubilaciones y pensiones, no dio señal alguna de pretender firmar el convenio y entregarlo a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Podría haber una ampliación del plazo, pero no hay visos de acuerdo entre el sindicato y la Umsnh.

Además, el Sueum aplazó para el 6 de febrero la huelga prevista para este jueves, debido al desgaste que ha tenido en semanas recientes porque la Umsnh dejó de pagar salarios y prestaciones en diciembre, pues padece un déficit de al menos mil 100 millones de pesos.

La Subsecretaría de Educación Superior aceptó entregar una partida extraordinaria de 550 millones de pesos para el pago a académicos, administrativos, jubilados y pensionados, a cambio de reformar el sistema de jubilaciones y pensiones, por considerarlo demasiado ventajoso para profesores y empleados, por lo que en diciembre de 2018 se signó un convenio con autoridades de la Umsnh.

Los integrantes del Sindicato Único de Profesores Universitarios aceptaron las reformas y recibieron el salario de diciembre y aguinaldo, pero casi 2 mil empleados administrativos activos y 800 jubilados agremiados al Sueum se niegan a firmar el convenio por considerar que atenta contra sus derechos y su contrato colectivo de trabajo.

El gobierno federal advirtió que si no se signaba el acuerdo antes del 15 de enero, los 275 millones de pesos para administrativos y jubilados tendrán que devolverse a la Secretaría de Educación Pública. Al cierre de esta edición el Sueum no había firmado el convenio, que prevé aumentar el tiempo de labores de 25 a 30 años y de 50 a 60 años la edad para tener derecho a la jubilación.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	3

Libertad. Un panel de especialistas destacó el papel de este valor para la universidad y la educación en México.

Celebra la UASLP el 97 aniversario de su autonomía

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) celebró su 97 aniversario con un conversatorio sobre la Autonomía Universitaria, presentado y moderado por el rector Manuel Fermín Villar Rubio.

El evento tuvo lugar en el Paraninfo "Rafael Nieto Compeán" y contó con la destacada participación de cuatro invitadas especialistas en el tema: Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República; Dolores Lastras Martínez, docente y Secretaria Académica de la Universidad; María Isabel Monroy Castillo, Investigadora de El Colegio de San Luis y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Mexicana de Historia; así como María Gabriela Torres Montero, Profesora Investigadora y secretaria general de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

Las cuatro panelistas coincidieron en el valor de la autonomía y lo que significa para la UASLP en su vocación por la educación, la investigación, la difusión cultural, la internacionalización, la rendición de cuentas y de resultados, al formar a los profesionistas de calidad que impulsan el

desarrollo y crecimiento de nuestro estado y del país.

Carmen Enedina Rodríguez Armenta, destacó la importancia de la autonomía de las instituciones de educación superior, y resaltó: "Desde la autoridad federal, queda muy claro que somos totalmente respetuosos de las autonomías estatales en este país. Son 35 las universidades públicas que se rigen por el principio de la autonomía, sobre todo porque sus planes de estudio, programas y la libertad de cátedra tienen que ver con la generación científica y la posibilidad de ver la vida con racionalidad, así como de procurar el bien general más allá del bien particular."

FUNDAMENTAL. EL AUTOGOBIERNO DE LAS CASAS DE ESTUDIO ES UN CONCEPTO QUE TAMBIÉN MUTA CON EL TIEMPO.

María Isabel Monroy Castillo mencionó que la velocidad del cambio tecnológico es un tema fundamental sobre el que hay que reflexionar en el marco de este conversatorio, pues la autonomía es un concepto cambiante y también revolucionario que permitirá siempre a la UASLP planear y ejercer sus funciones conforme las necesidades hacia el futuro. Por otro lado,

destacó que también la autonomía es el instrumento que permite generar conocimiento y pensamiento crítico, como aspectos fundamentales en la vida de nuestra sociedad.

Dolores Lastras Martínez coincidió en que la Autonomía sí es el principal valor universitario, el cual permite buscar la mejora continua y hacer frente a los retos y las situaciones adversas que surgen en el mundo y que impactan en nuestro entorno. Se dijo convencida de que es el valor más importante que tiene la universidad pública, porque genera la posibilidad de convivir con distintas ideologías y pensamientos lo que permite enriquecer la formación profesional y personal.

María Gabriela Torres Montero recordó parte del contexto histórico que implicó la Autonomía de la Universidad y la figura del gobernador Rafael Nieto Compeán, de quien reafirmó lo positivo de sus ideas. Aseguró que gracias a su participación en temas de vanguardia como la autonomía y el impulso del voto a la mujer es que el género incursionó en la vida intelectual del Estado de manera positiva. Además, consideró que la evolución de la mujer en el entorno académico ha tenido que sortear todo tipo de problemáticas.

- Fiesta musical. El viernes 10 de enero la Orquesta Sinfónica ofreció un magno concierto en el contexto de esta celebración de la UASLP.



- Calidad. La autonomía permite a la institución una mejora continua.

PLURALIDAD Y RESPETO EN LAS AULAS

Espacio de vida

El rector Villar Rubio, mencionó que la Universidad "es un espacio de vida intelectual, de cultivo del conocimiento y generación de cultura, una casa abierta que forma al ser humano desde la pluralidad, el respeto y la libertad." Asimismo, aseguró que "reflexionar en el devenir institucional y los procesos históricos que nos han conformado, nos dotan de identidad, pero sobre todo definen el carácter de nuestro espíritu universitario, los principios de nuestro quehacer y los valores que deben caracterizarnos".

Finalmente expuso que "la universidad no sería hoy lo que es sin el apoyo incondicional y sobre todo sin la relación estrecha y respetuosa que ha existido en todo momento los tres órdenes de gobierno, tanto a nivel federal como a nivel estatal".





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	12

APOYO A ESTUDIANTES DESTACADOS

Será UABC sede de la iniciativa Reino Unido en México

Redacción CAMPUS

Como parte de las acciones del programa de Internacionalización en Casa que implementa la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), esta institución será sede de la Iniciativa Reino Unido que tiene como objetivo apoyar a los estudiantes sobresalientes de las instituciones de educación superior de México con apoyo al Fomento Social Banamex (FSB) a través de la Fundación Pro-Universitaria.

Los alumnos bilingües del área de las ingenierías con nivel intermedio-alto de inglés, podrán participar en un curso intensivo de ocho semanas que se realizará en la UABC, Campus Ensenada, que les dará el nivel de inglés requerido para ingresar a un posgrado en las universidades británicas participantes, entre ellas University of Durham, Queen Mary University of London, University of Leeds.

IMPULSO.
LOS ESTUDIANTES
PODRÁN CURSAR
UN POSGRADO EN
INSTITUCIONES
BRITÁNICAS.

Para participar, deben ser alumnos inscritos en la UABC, cumplir con los requisitos que establece la convocatoria de Jóvenes de Excelencia Citibanamex y estar cursando el último año de estudios o haber sido recién egresados en un intervalo de junio de 2019 a junio de 2020. Cabe mencionar que la convocatoria también está dirigida a los estudiantes de la Universidad de Sonora y de la Universidad Tecnológica de Culiacán.

Es la primera vez que se realiza este programa en la UABC gracias a las gestiones realizadas a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, a cargo del doctor David Guadalupe Toledo Sarracino, con la doctora Teresa Alonso Rasgado, profesora mexicana con formación del área de ingeniería y Decana de la Cooperación Global en la Facultad de Ciencias e Ingeniería en la Queen Mary University of London.

“La doctora Alonso Rasgado ha sido una promotora incansable sobre la formación de recursos humanos de alta calidad. Se ha dedicado a apoyar a los jóvenes y universidades de México en los procesos de internacionalización”, expresó el doctor Toledo Sarracino.

El registro de aspirantes es del 08 de enero al 24 de abril, y la publicación de resultados se dará el 6 de mayo de 2020. Se pueden consultar las bases en <http://internacional.uabc.mx/ccia/es/convocatorias/internacionales/>

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Entregan cimarrones alimentos a migrantes

Un grupo de profesores de la Facultad de Enfermería, miembros de Sigma Theta Tau Internacional, sociedad de honor en enfermería, desarrollaron una actividad de voluntariado mediante la entrega de alimentos en beneficio de la comunidad migrante que comúnmente se reúne en las vías del ferrocarril y en la Plaza del Mariachi de Mexicali.

Con lo anterior se fomenta el cuidado de la comunidad como una actividad de responsabilidad social. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	12

Cuatro licenciaturas refrendan reconocimiento nacional a su calidad

Redacción CAMPUS

Las licenciaturas en Filosofía y Lengua y Literatura Hispánicas de la Facultad de Humanidades, así como Lenguas y Enseñanza del Inglés de la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), fueron reacreditadas, por un periodo de cinco años, por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

Dicho organismo, avalado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), evalúa aspectos como los planes de estudio y los profesores, para lo cual realiza entrevistas a académicos, trabajadores administrativos, directivos, egresados y empleadores; asimismo, evalúa la infraestructura e instalaciones de los espacios académicos, es decir, salones, bibliotecas, áreas administrativas y cubículos.

El director de la Facultad de Humanidades, Fernando Díaz Ortega, indicó que las licenciaturas en Filosofía y Lengua y Literatura Hispánicas están acreditadas desde 2009.

Resaltó que la evaluación que realiza el COAPEHUM es integral y en la actualidad, las cinco licenciaturas de la Facultad están acreditadas, mientras que los dos posgrados que ofrece forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Por su parte, el director de la Facultad de Lenguas, José Alfredo Sánchez Guadarrama, destacó que las licenciaturas en Lenguas y Enseñanza del Inglés están acreditadas desde 2013.

Puntualizó que todos los alumnos de este espacio académico realizan estudios en programas educativos de calidad, ya que la Maestría en Lingüística Aplicada forma parte del PNPC del Conacyt.

Aseguró que las reacreditaciones de ambas licenciaturas colocan a la Autónoma mexiquense a la vanguardia y dan certeza a los estudiantes de realizar estudios en programas cuya calidad cuenta con reconocimiento nacional.

OFERTA.
AHORA LA FACULTAD DE LENGUAS CUENTA CON ACREDITACIÓN EN TODOS SUS PROGRAMAS.

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN

Diseñan estrategias pedagógicas para generar ambientes sin violencia

Estudiantes de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de México diseñan estrategias pedagógicas para generar ambientes sin violencia y lograr un mejor desempeño escolar en alumnos de primaria y secundaria.

Bajo la tutela de la investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM, Brenda Mendoza González, los alumnos universitarios Marlen Román de la Vega y José Manuel Domínguez Medina desarrollan planes de acción y programas en este ámbito, como parte de la elaboración de su tesis de grado, aunque su principal interés es iniciar su labor en el campo de la investigación.

Domínguez Medina detalló que en este marco, implementó en un aula de secundaria un programa semanal de 10 sesiones, mediante el cual se propició en los adolescentes hábitos saludables que disminuyeron episodios de agresión; además, en conjunto con los padres, se fortalecieron prácticas de crianza positiva. ☺



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	13

ENTRE LAS MEJORES INSTITUCIONES DEL PAÍS

CETYS Universidad, consolidación educativa en la región noroeste



FOTOS: CETYS/UAM

- Avance continuo. 2019 fue un periodo de crecimiento para la institución.

Redacción CAMPUS

En 2019, Cetys Universidad se consolidó como la mejor institución de educación superior del noroeste del país y una de las mejores a nivel nacional, al internacionalizar su oferta educativa, con el objetivo de ofrecer a sus alumnos una visión integral y multicultural de los retos y desafíos del mundo actual.

Con más de 8 mil 250 alumnos, Cetys Universidad cuenta con 33

programas académicos diversos, divididos en: 3 bachilleratos, 22 carreras universitarias y 8 posgrados. Asimismo, de los 41,000 egresados, 62 por ciento vivió una experiencia internacional, lo que demuestra que la institución cuenta con un programa de intercambio sólido y dinámico.

Cetys Universidad apuesta por la excelencia académica que permita seguir formando profesionales de alto nivel que contribuyan de

- Times Higher Education.

Cetys Universidad se posicionó en el top 3 de escuelas de su tipo en México.

manera activa en el mejoramiento económico, social, cultural y deportivo de la región y del país.

PROYECTOS. DESTACA LA CREACIÓN DE CETYS AEROSPACE AND ADVANCED TECHNOLOGIES GROUP.

En este contexto, el rector de Cetys Universidad, Fernando León García, dijo "la educación de calidad es un elemento clave para enfrentar los retos y crear liderazgo en nuestros egresados. Cetys Universidad se encuentra en una posición privilegiada que se ha construido con esfuerzo, constancia y dedicación, por lo que se debe seguir abonando para mantener nuestro compromiso con la educación de calidad", finalizó.

2019 fue un año de grandes retos y logros, mismos que se materializaron en la amplia oferta académica de Cetys Universidad, que se vio enriquecida con nuevos programas enfocados a la innovación, la inclusión y la calidad de la enseñanza.



- El rector Fernando León García.

NUEVOS PROGRAMAS Y ESPACIOS

Año de logros

También se realizó la implementación de Cetys Solar Power, programa de energía renovable más grande de México y América Latina implementado en una institución educativa, y a través del cual se instalaron 3,099 paneles solares en los campus de Mexicali y Tijuana.

Además, la creación de MBA Triple Grado de Cetys, que consiste en la obtención de tres grados: Maestría en Administración de Negocios de Cetys Universidad, Global Master in Business Administration de Providence University en Taiwán y Master in Global Marketing and Sales de la University of Applied Sciences Upper Austria.

Por último, se inauguró el Centro de Estudios Vitivinícolas de Baja California, en campus Ensenada, el cual abona a la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación de este campo de estudio.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	16

Compromiso. Cuentan con 94 programas de licenciatura y TSU acreditados

Inicia la UAS 2020 con oferta educativa reconocida por su calidad



FOTOS: UAS

- Dedicatoria. La universidad busca cumplir con la sociedad al formar profesionales, mujeres y hombres de bien.

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) inició este año con 94 programas reconocidos por su calidad ya sea por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) y/o por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), destacó Luis Gilberto Pietsch Castro, secretario académico universitario. Esto con base en los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021, presentado por el rector, doctor Juan Eulogio Guerra Liera.

De hecho, fortalecer y consolidar la calidad de los procesos educativos en la UAS, además de contribuir al liderazgo de esta a nivel nacional y a su mayor visibilidad en el ámbito internacional, es el objetivo primordial de la Secretaría Académica Universitaria.

Y es que en la actualidad el ambiente cambiante de los entornos

tanto al interior como al exterior de las organizaciones deviene en un seguimiento en la estrategia de evaluación y trabajos de acreditación de los programas educativos con el firme propósito de asegurar la calidad de la oferta educativa de la más que centenaria Casa de Estudios.

El secretario académico abonó que al mismo tiempo se sigue trabajando fuertemente en la formación y actualización de los facilitadores del conocimiento quienes son la columna vertebral y sustento del proceso de enseñanza aprendizaje.

GARANTÍA. PARA LA INSTITUCIÓN ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON ACREDITACIONES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS.

Sostuvo que el tener programas educativos evaluados, acreditados y reconocidos por organismos nacionales e internacionales es una garantía para los estudiantes y la sociedad, "entonces el trabajo que se hace en la institución es un trabajo

serio, formal, pertinente y adecuado ya que le cumple a la sociedad con el propósito que tiene de formar profesionales, mujeres y hombres de bien".

Pietsch Castro aseguró que el modelo educativo universitario permite a los estudiantes afrontar los retos del contexto local, nacional e internacional, y esta, dijo, es la misión y compromiso con la sociedad.

"A pesar de los cambios en las políticas a nivel federal en la evaluación en general, la UAS sostiene el compromiso evaluando y asegurando la calidad, (...) lo mismo que se hace en el posgrado a través de la incorporación de más programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt", dijo.

Enfatizó que el compromiso de la UAS, desde el liderazgo colectivo encabezado por el rector Guerra Liera, es ampliar la cobertura pero haciéndolo con calidad, es decir, que cada vez más jóvenes encuentren en la UAS ese espacio que demandan para formarse como mujeres y hombres de bien, y en este sentido el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 ha trazado una senda puntual al respecto del aseguramiento de la calidad educativa. ☉

- Capacitación. La institución busca fortalecer la relación entre docentes y alumnos.

UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Instruyen a profesores en importancia de los valores

Como cierre de actividades por la semana de actualización docente y disciplinar marcada en el calendario oficial de la UAS, la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP) recibió por parte del personal de la Unidad de Bienestar Universitario (UBU) a cargo de la licenciada Patricia Guadalupe Corrales de Guerra, el taller "Creciendo en Valores en mi Universidad: Valores y Actitudes para el Trabajo".

A la sesión asistió un gran número integrantes de la planta docente a quienes la psicóloga María Isabel Cuevas Esquerra, instruyó en conceptos esenciales de los valores, como parte del seguimiento al impulso que la administración central encabezada por el rector Juan Eulogio Guerra Liera le ha dado a este aspecto del desarrollo humano.

Al dar la bienvenida, el director de la FEIyPP, Jesús Enrique Sánchez Zazueta, manifestó que esta sesión se da con la finalidad de que los profesores "fortalezcan sus valores y la relación con los estudiantes".

"Es decir, crear un mejor ambiente dentro de nuestras aulas, se basa en eso; es una actualización docente más que disciplinar", expresó.

Además, dijo que no es la primera vez que trabajan en coordinación con la unidad a cargo de Patricia Guadalupe Corrales de Guerra, ya que profesores y alumnos han participado de los programas que la UBU pone a disposición de toda la comunidad universitaria, como son Pausas Activas, Conviviendo con Valores y el Diplomado en Valores, entre otros.

Asimismo, agradeció a los docentes por participar activamente en cada una de las actividades programadas durante esa semana de trabajo previo al inicio de clases. ☉



- Sesión. María Isabel Cuevas Esquerra instruyó a los académicos de la UAS.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	8 Y 9

Alerta. En el contexto actual, los cambios a la legislación universitaria de la UAN, avalados por el gobierno estatal, pueden constituir un peligroso precedente para las instituciones de educación superior públicas del país

Golpe directo a la autonomía universitaria

Carlos Reyes
crang762003@yahoo.com.mx

Las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, aprobadas por el Congreso local en días pasados, (UAN) constituyen un golpe directo a la autonomía.

La intromisión del poder legislativo, avalada e impulsada por el gobernador Antonio Echavarría García hizo a un lado la capacidad de la propia universidad para conducir sus destinos y decidir la mejor manera de organizarse y gobernarse.

Le imponen, porque así quedó estipulado en los cambios legislativos, la forma de elegir a sus autoridades y otras disposiciones que las universidades públicas estatales deben asumir siempre bajo su responsabilidad.

La aprobación de las reformas se dio con 20 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra. Una vez que se concretaron, se establece un periodo de 180 días naturales para realizar foros y consultas con la comunidad universitaria para realizar más modificaciones.

Los cambios avalados como parte del primer periodo extraordinario, abrieron la puerta a crear el Consejo de Educación Media Superior; y crear el Colegio de Elección Universitaria, que tendrá como encargo elegir al rector entre los aspirantes insculados previamente por el Consejo General Universitario.

Los legisladores argumentan que estas reformas buscan fortalecer la vida institucional, contribuir al desarrollo, mejorar y consolidar la gobernabilidad mediante el diálogo y el trabajo conjunto.

Sin embargo, los procedimientos no cayeron muy bien en el ánimo de los rectores y directores de las instituciones de educación superior del país.

Por eso los rectores alzaron la voz y encendieron las alarmas. Porque saben que la metodología, mediante la cual se aplicaron estas medidas, no tomaron en cuenta, en absoluto, la opinión de los universitarios.

Advierten que la autonomía está en riesgo y está en juego, en medio de un contexto en el que las instituciones de educación superior se encuentran debilitadas, y limitadas, por la falta de recursos y por señalamientos que ponen en duda su disposición a la transparencia y la rendición de cuentas.

Planteamiento insostenible

Los integrantes de la XXXII Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit avalaron que la Educación Superior es responsabilidad del estado en correspondencia de la Federación; plantean una distinción entre las funciones académicas y las administrativas; así como la creación del Consejo de Educación Media Superior, y modifican la forma de elegir al rector.

La legislatura está conformada por legisladores de siete partidos políticos distintos, aunque el Partido Acción Nacional (PAN), con 9, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 8, conforman la mayoría al interior del Congreso.

Cinco legisladores más corresponden al Partido de la Revolución Democrática (PRD), organización que junto al PAN postularon al hoy Gobernador.

El resto de la legislatura está conformada por dos diputados de MORENA, dos independientes, dos del

Partido del Trabajo (PT), uno de Movimiento Ciudadano y uno de Nueva Alianza.

La justificación dada por los diputados locales para llegar a estas reformas va en el sentido que la UAN recibe recursos federales y por ende debe sujetarse a un mayor control.

Además, establece que el Consejo de Educación Media Superior tendrá como fin definir las decisiones de ese nivel en la universidad; y para la elección del rector, se creará el Colegio de Elección que será el encargado de organizar la elección del rector de entre los aspirantes que se registren.

Los integrantes del Consejo de Elección serán el presidente del Patronato, cuatro coordinadores de áreas académicas de la Universidad, cinco integrantes de los Consejos de Áreas Académicas, cinco directores de Unidades Académicas de Educación Superior, cinco docentes Investigadores con reconocimiento vigente del CONACYT, cinco alumnos de Academias de Educación Superior y un Notario Público con derecho de voz.

El problema, como lo advierten las universidades e instituciones de educación superior, es que es el procedimiento del congreso va en contra de la autodeterminación de las propias universidades.

Por eso su rechazo a una maniobra legislativa que, como lo han catalogado los propios rectores, es una "flagrante violación a la autonomía de la UAN, ya que es contrario al espíritu y a la letra de lo que en referencia a la autonomía universitaria establece la fracción séptima del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Se trató, argumentan, de un procedimiento inaceptable y antidemocrático



- ¿Tendencia?.
Otras universidades temen que sus gobiernos locales lleven a cabo acciones similares.

porque, en principio de cuentas, no se convocó a la comunidad universitaria.

Fue un proceso "unilateral sin escuchar la voz de los universitarios a través de un diálogo amplio y profundo con los cuerpos colegiados y la comunidad académica de la UAN".

De ahí el llamado al Congreso del Estado y a las fuerzas políticas que lo componen a reponer el proceso legislativo para ampliar el diálogo en el que participen todos los miembros de la comunidad universitaria y los órganos de gobierno de la UAN.

Mejorar las formas

En ese sentido, Adolfo Pontigo Loyola, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), rechaza por completo las reformas aprobadas por parte del Congreso de Nayarit a la Ley Orgánica de la UAN, las cuales fueron enviadas al Congreso el 30 de diciembre de 2019.

Estas reformas, advierte el rector de la UAHEH, violan de manera flagrante la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y por eso deben ser revocadas.

"Manifiesto mi rechazo absoluto a una violación flagrante de la Constitución que está perfectamente definida en el artículo tercero en la fracción séptima", comenta.

Y es que, de acuerdo con Pontigo Loyola, la autonomía de las universidades públicas camina sobre tres vertientes fundamentales: la autonomía orgánica, que tiene que ver con todo el marco legal; la técnica, que tiene que ver con su desarrollo académico y la financiera que tiene que ver con el manejo de sus propios recursos.

Cualquier atentado a alguno de estos ejes implica un serio revés a la normatividad que tanto han defendido



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	8 Y 9

y les ha costado a las instituciones de educación superior.

Para Ricardo Villanueva Lomelí, rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la autonomía de las Universidades es una conquista histórica a favor de la humanidad que siempre debe ser defendida por las instituciones.

“La libertad de pensamiento siempre ha sufrido ataques, pero gracias a ella los humanos hemos conseguido grandes avances científicos pero sobre todo sociales”, dice.

Respecto a estas modificaciones hechas a la ley orgánica de la UAN, estas, sin duda, vulneran la autonomía de la institución y eso siempre es un riesgo porque las deja a expensas de los actores políticos que siempre quieren incidir en estas.

“La autonomía universitaria es fundamental para preservar a nuestras universidades fuera del vaivén de las luchas partidistas del poder político”, asegura.

“Por supuesto que los retos del siglo XXI exigen cambios para mejorar la educación universitaria en nuestro país; pero estos cambios deben ser producto del diálogo y la participación de todos: autoridades educativas, estudiantes y la sociedad en general”, afirma el rector general de la UdeG.

A este llamado se han sumado los coordinadores de las ocho fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, quienes cuestionaron las reformas a la Ley Orgánica de la UAN.

“Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados representados en la 64 Legislatura observamos con preocupación las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, toda vez que pueden ser contrarias a la autonomía de esa casa de estudios, conforme lo dispuesto en la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política”, refieren los legisladores.

Y desde su área de influencia, llaman a los involucrados a establecer mecanismos de diálogo e interlocución para que las reformas tengan la mayor legitimidad posible.

Que sean, dicen los legisladores federales, producto del encuentro público de autoridades, docentes, estudiantes y de la sociedad en general.

Asimismo, los líderes parlamentarios adelantan que respetarán las acciones legales que la comunidad universitaria de la UAN decida interponer en defensa de su autonomía.

Respeto a la universidad

En este escenario, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ha mantenido atenta al curso de los acontecimientos y se ha mostrado respetuosa de la autonomía de las universidades y de las decisiones que éstas tomen.

Y es que, de acuerdo con Carmen Enequina Rodríguez Armenta, directora de Educación Superior Universitaria

MOMENTO COYUNTURAL

Consulta insuficiente

Tras los cambios hechos a la Ley Orgánica de la UAN, el rector de la Institución, Ignacio Peña, asegura que se realizará una consulta dentro de la máxima casa de estudios, en la que, mediante mesas de consulta, se pedirá a los estudiantes y trabajadores su opinión sobre la modificación de la ley orgánica a la UAN.

Este trabajo estará a cargo de 5 docentes e investigadores de la Institución.

Se trata de Alicia Valencia Ovalle, maestra-doctora, de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, Raúl Pérez, maestro en Economía, maestro José Ocampo Galindo, maestro de la Unidad académica de Economía, Miguel Madero Estrada, maestro de la Unidad académica de Derecho y una maestra más, quien aún no define si acepta o no la invitación.

“Para nosotros es importante iniciar este proceso, la intención es comenzar a trabajar de manera inmediata, y tratar de tener diseñados

los cambios que la universidad requiere, que deben de empezar por los cambios en ese sentido y es en lo que se va a trabajar”, dice.

El rector reconoce que esta consulta debe trascender más allá de las propuestas que queden en el papel porque, de lo contrario, terminará como otros ejercicios que ya se han hecho.

“Durante muchos años se han hecho ejercicios como los que vamos a iniciar, que terminan en nada, yo creo que es una buena señal que la Institución mande de que sean profesores y académicas con una alta calidad, con un reconocimiento y prestigio al interior de la institución y fuera de ella quienes harán este ejercicio”, argumenta.

Lo que sí tiene bien claro el rector de la UAN, es que esta consulta no va ser una simulación que solo busca validar lo que ya modificó el Congreso del estado.

“Nosotros vemos un momento coyuntural en la institución, que podemos realizar los cambios que se requieren para tener un modelo universidad adecuado a los tiempos; a una normativa que le dé fortaleza al modelo de universidad, pero sobre todo, comenzar a resolver nuestros problemas”, puntualiza.



de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, la autonomía que poseen permite la creación de sus planes de estudio, de sus programas y el ejercicio de la libertad de cátedra.

“Desde la autoridad federal, queda muy claro que somos totalmente respetuosos de las autonomías estatales en este país”, argumenta la funcionaria.

Todo esto, a final de cuentas, sirve para que las instituciones busquen siempre el bien general más allá del bien particular.

“Las universidades son parte de este grupo que manifiesta el compromiso

social, y en este sentido es importante que la autonomía tenga siempre el compromiso social para la que fueron creadas como en esta institución”, apunta.

Una visión que dice compartir también Leopoldo Domínguez González, diputado presidente del Congreso del estado de Nayarit, uno de los impulsores más determinantes para la aprobación de las reformas.

Esto, a raíz de las críticas y los cuestionamientos que han generado estas modificaciones.

“Desde nuestro punto de vista en ningún momento, en ningún



-Cerrar filas. La UAN y su rector, Jorge Ignacio Peña González, han recibido el apoyo de otras casas de estudio, como las que conforman el Cumex y la Anuies.



párrafo, en ningún artículo se viola la autonomía, no nos metimos a asuntos internos que son los que sí le competen a la comunidad universitaria, simplemente reformamos una ley para lo cual no está facultada la comunidad universitaria”, enfatiza el legislador.

Incluso, reta a quienes consideran que el procedimiento mediante el cual se aprobaron las reformas pone en entredicho la autonomía universitaria.

“He sido muy respetuoso de todas las voces, pero también he sido muy insistente en el sentido de que aporten la evidencia necesaria, que argumenten en qué momento el Congreso o el Gobierno del Estado viola la autonomía”, comenta.

Domínguez González apunta que la reforma a la ley le corresponde exclusivamente al Congreso, por lo que se estipuló que la UAN podrá tener mesas de debate para en el futuro poder modificar dicha ley.

De cualquier modo, el procedimiento está hecho y la intrusión a la vida de la UAN son hechos que preocupan a otras instituciones como la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) o la Autónoma de Zacatecas (UAZ) donde ya se han comenzado a dar pasos en esa dirección.

Para Juan Eulogio Guerra Liera, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la autonomía de las instituciones no debe estar a discusión y los reclamos tras lo ocurrido en la UAN deben ser secundados, como lo hicieron los diputados federales.

“Eso nos llena de una amplia confianza de que las universidades no sólo no están en cuestionamiento sobre el presupuesto que reciben, sino que se les estará respetando su mecanismo de decisión de elección, de implementación de medidas de ingreso y de manejo aplicación de recursos”, expresa Guerra Liera.

Por ello, argumenta el rector de la UAS, las 33 instituciones que integran el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex) también se pronunciarán en torno a este procedimiento que vulnera la autonomía en la UAN.

Es momento, dice, de unidad entre los universitarios, sobre todo porque hay señalamiento de despidos por parte de las universidades.

“Hoy se ha condicionado la entrega de presupuesto a que las universidades asumamos cambios que tienen que ver con el Contrato Colectivo de trabajo, nos han pedido medidas de austeridad y lo hemos hecho”, asegura.

Por eso, asume, es momento de cerrar filas y que todas las instituciones de educación superior trabajen en defensa de la autonomía, bajo cualquier circunstancia. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	7

“QUE EN LA ESCUELA SE TRABAJE TAMBIÉN EL CORAZÓN”

SEP busca reconstruir tejido social

● El rescate de las escuelas y el establecimiento de una comunidad de paz contribuyen a la reconstrucción del tejido social, afirmó el secretario de Educación, Esteban Moctezuma.

Dijo que la dependencia a su cargo trabaja para que los planteles sean Centros de Aprendizaje Comunitario donde se ofrezca educación con equidad y excelencia, así como actividades que permitan la integración de

los padres de familia y el alumnado.

“Lo que queremos es que en la escuela se trabaje para la mente, pero también para el corazón; para que tengan el alma llena de alegría. Eso es verdaderamente la educación, y por eso hicimos grandes cambios el año pasado”, indicó en la entrega de obra y equipamiento de la escuela primaria María Curie Skłodowska, que resultó afectada por los sismos de 2017. / REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	NACIONAL	9

Inauguran el décimo Cecudi en Ciudad Victoria, Tamaulipas

[Rodrigo Juárez]

El Sistema DIF Tamaulipas, presidido por Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, entregó el décimo Centro de Cuidado Diario Infantil (Cecudi) ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el objetivo de cuidar, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las niñas y niños de la entidad.

El centro fue inaugurado ayer por la titular del DIF y el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Estos Cecudi trabajan con un modelo único de cuidado diario infantil en México, que tiene como objetivo mejorar el servicio de las guarderías tradicionales.

Otro de los propósitos es beneficiar a las madres y a los padres de familia que trabajan, con un espacio vanguardista y seguro en donde puedan dejar a sus hijos mientras acuden a sus labores.

“En el gobierno del estado es una prioridad respaldar todas las acciones que vayan encaminadas al cuidado de nuestros hijos, pero sobre todo a darles rumbo y di-



Los Cecudi cuentan con un rango de edad para inscripción desde los 43 días de nacidos hasta los 12 años.

rección, que tengan opciones para el día de mañana, y es ahí donde nos estamos uniendo todos, para apostarle al presente de nuestro estado, que son las niñas, niños y adolescentes tamaulipecos.” dijo el mandatario estatal.

Los Cecudi cuentan con un horario de 7:00 a 19:00 horas, con un amplio rango de edad para inscripción: desde los 43 días de nacidos hasta los 12 años. Dentro de las instalaciones se cuenta con enfermería, salón de música, salón de ar-

❖ Los Centro de Cuidado Diario Infantil buscan fortalecer el desarrollo integral de niñas y niños
❖ “El gobierno estatal respalda acciones que vayan encaminadas al cuidado de nuestros hijos, pero sobre todo a darles rumbo y dirección, que tengan opciones para el día de mañana”, dice el gobernador

te y computación, comedor, un área para lactantes, maternales y aulas de apoyo escolar para los niños más grandes y áreas deportivas.

También cuentan con profesionales como psicólogos, educadores, personal médico, entre otros, que cuidan a las niñas y niños diariamente, para que la única preocupación de los padres sea trabajar y asegurarles un futuro mejor.

“Nuestros niños merecen lo mejor, merecen aprovechar cada minuto de su día para su desarrollo, merecen divertirse y recibir las herramientas que el día de mañana les permitirán alcanzar sus sueños, y esa precisamente es la razón de ser de este centro”, afirmó Mariana Gómez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	METRÓPOLI	10

“Confiamos en la buena voluntad de los padres para emplear dinero de Mi beca para empezar”

[Mariana Martell]

❖ El Fideicomiso Educación Garantizada dará de baja del servicio Paga Todo a las tiendas que acepten el pago de bebidas alcohólicas y tabaco con el recurso del programa



El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso Educación Garantizada, aseguró que confía en el criterio y buena voluntad de los padres y madres de familia para emplear el dinero que se les da como apoyo en la tarjeta de Mi beca para empezar para cubrir las necesidades de sus hijos.

Lo anterior luego de que *Crónica* publicó que a falta de reglas de operación en el programa, padres de familia compran cervezas, cigarrillos y otros artículos con el dinero que les deposita la administración capitalina en la tarjeta de apoyo para la educación de niñas y niños de educación preescolar, primaria y secundaria.

Mediante una tarjeta informativa, el Fideicomiso Educación Garantizada informó que el programa cuenta con medidas de alta seguridad para detectar y rechazar comercios que intenten aceptar la tarjeta electrónica como método de pago de productos que no cubren alguna necesidad de los estudiantes.

Y explicó que el apoyo económico de 330 pesos es universal e individual y se entrega a los padres o tutores de cada estudiante “para que las familias tengan un recurso estable a lo largo del ciclo escolar”.

Lo anterior, aclara el fideicomiso, para evitar la deserción es-

colar y fortalecer el sistema educativo de la Ciudad de México.

El documento, con fecha 15 de enero y con número de carpeta: CCID/FIDEGAR/MB/NIO01/20 hace énfasis en que el impacto que genera el apoyo contribuye a satisfacer algunas necesidades básicas como alimentación, vestido o materiales escolares, mismas que garantizan y protegen el ingreso familiar.

El miércoles pasado, *Crónica* publicó que el programa se implementa mediante una tarjeta electrónica que se entrega con advertencias sobre su buen uso, pero que no tiene candado alguno para regular las compras que se hagan con ella.

Más allá del diseño teórico

del programa Mi Beca para Empezar, su uso para compras ajenas a los menores está generalizado y no hay impedimento legal para hacerlo. La leyenda Paga Todo que luce la tarjeta en su frente, hace factible así la adquisición de alcohol y cigarrillos, especialmente en las zonas populares.

Que el apoyo no termine en cervezas o tabaco queda completamente al arbitrio de las tiendas y, en la práctica, de los cajeros de la tienda, según pudo corroborar *Crónica*.

De acuerdo con padres consultados, al momento de la entrega de la tarjeta, los promotores del gobierno capitalino indi-

can que no deben usarla para comprar alcohol y, en efecto, en tiendas grandes de las cadenas de autoservicio adscritas al programa, los cajeros suelen impedir que se use así.

Sin embargo, en las colonias populares, en establecimientos más pequeños, la realidad es que la tarjeta se vuelve dinero para cualquier cosa. El recurso en la tarjeta no está “etiquetado” y no hay manera de corroborar lo que la tienda vendió y lo que el padre compró con ella.

Respecto a lo anterior el Fideicomiso afirmó que desde un principio solicitó a los comercios afiliados prohibir la venta de bebidas alcohólicas y tabaco y con

ello asegurarse de evitar que los beneficiarios le den un mal uso a la tarjeta electrónica.

Incluso advirtió que en caso de que los establecimientos no cumplan la solicitud, “serán dados de baja de la afiliación al servicio Paga Todo”.

Por tal motivo hizo un llamado a los capitalinos a denunciar cualquier irregularidad al correo: dudasmibecaparamepezar@fideicomisoed.cdmx.gom.mx o al número 5511021750, de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas, para tomar medidas sobre los comercios afiliados que acepten el vale electrónico para compras no autorizadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	15

PAN busca evitar casos como el de Torreón

Rechaza Congreso plan Mochila Segura

Redacción • La Razón

El Congreso de la Ciudad de México rechazó reactivar el programa Mochila Segura en escuelas de la capital del país, a casi una semana de que un alumno de primaria asesinara a su maestra e hiriera a seis personas, para luego suicidarse en un plantel en Torreón, Coahuila.

En votación económica el grupo mayoritario de Morena y sus aliados votaron en contra de la propuesta para atender el exhorto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al considerar que no se trata de un hecho de urgente resolución.

La medida impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN) busca garantizar la seguridad de estudiantes y docentes en escuelas de educación básica públicas y privadas.

• eltip

Para detectar posibles conflictos que atenten contra alumnos o profesores, el PVEM impulsa una iniciativa para que todas las escuelas cuenten con asesoría psicológica.

Héctor Barrera, legislador albiazul y promovente, se pronunció ante la Comisión Permanente en favor de que este programa se aplique nuevamente en la capital del país para evitar que se repitan episodios lamentables como el ocurrido en Torreón.

Pese a la negativa, llamó a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación capitalina a iniciar los trámites necesarios para implementar esta revisión de mochilas, mientras que solicitó a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a diseñar planes de trabajo en favor de la seguridad en las escuelas.

El panista aseveró que más allá de la presunta violación a los derechos a la intimidad y a la educación, la revisión de las mochilas de los estudiantes

HÉCTOR BARRERA, promotor de la medida, pide al Gobierno local implementar acciones en materia de seguridad escolar; exhorta a retomar esta estrategia junto a la CNDH



el dato
Durante el inicio del ciclo escolar 2019-2020 el entonces titular de la SSC, Jesús Orta, aseveró que la medida sólo se llevaría a cabo en los colegios que así lo solicitaran.

busca dar certidumbre a los padres de familia acerca de la seguridad que hay en todos los planteles educativos, tanto privados como públicos.

El también presidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso local insistió que es posible retomar la estrategia en la CDMX atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“Mochila Segura está por encima de cualquier otro interés, hay que establecer pláticas emocionales y preventivas de adicciones, de delitos y muchas otras acciones para nuestros jóvenes”, consideró el legislador capitalino al recordar que en México ya ocurrieron dos incidentes con armas de fuego en escuelas, los cuales fueron perpetrados por estudiantes; el de Coahuila, de la semana

pasada, y otro en Monterrey en 2017, donde un alumno también le disparó a su maestra y a varios compañeros.

Barrera Marmolejo agregó que si bien este programa no es una solución, si es una acción complementaria e integral para implementar estrategias y ofrecer apoyo psicológico de manera aleatoria, pues también así se ayuda a prevenir agresiones de este tipo.

Previamente la mandataria capitalina adelantó que ya se trabaja en cambios en materia de seguridad escolar. Sin especificar si se trata de este programa, aseveró desde el pasado 13 de enero que alistan nuevas medidas para dar certidumbre a los alumnos, maestros y padres de familia, sector al que se busca involucrar más para que sean ellos los que revisen desde casa las mochilas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	15

Reconstruyen plantel afectado por 19-S

SANTIAGO TABOADA, alcalde de Benito Juárez, apuesta a mejorar las instalaciones educativas; entrega inmobiliario para alumnos de primaria

Redacción • La Razón

LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ y la Secretaría de Educación Pública (SEP) entregaron la reconstrucción de la escuela primaria María Curie, en la colonia Nativitas, tras ser demolida por los daños que sufrió durante el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Con apoyo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, inauguraron las nuevas aulas y el edil Santiago Taboada resaltó que la mejor forma de apoyar la educación de calidad es apostar a mejorar la infraestructura para que las niñas, niños y adolescentes cuen-



Foto-Especial

EL EDIL Santiago Taboada saluda a un alumno de la primaria María Curie, ayer.

ten con espacios dignos para aprender.

“Las escuelas públicas no han estado al nivel de lo que se merecen sus alumnos, y eso es lo que queremos hacer aquí y me parece que éste puede ser un gran

paso”, destacó el panista.

Ante el titular de la SEP, Esteban Moczuma, también reconoció la labor conjunta de todos los órdenes de Gobierno para renovar espacios educativos, lo que abona a mejorar las condiciones para las futuras generaciones.

“Como alcalde también me tocó poner mi granito de arena y estoy convencido que dignificar estos lugares es la ruta correcta para seguir”, insistió Taboada Cortina acerca de las obras de renovación y rehabilitación en las que también colaboraron la Fundación Slim y la empresa Samsung.

Además, la demarcación apoyó con inmobiliario, como pupitres y pizarrones, y alumbrado público, luego de que se determinara su demolición en 2018, después de una revisión en instituciones escolares dañadas en 2017.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	7

ADVIERTE QUE INTERVENCIÓN DEBE SER INTEGRAL

Falta trabajo socioemocional en escuelas, alerta pedagoga

Sugerencia. Se necesita que la educación para tener salud mental se implemente desde la primera infancia para prevenir violencia

ALEJANDRO GRANADOS

Para evitar actos de violencia en las escuelas es necesario trabajar desde la primera infancia mediante la implementación de programas socioemocionales y conductuales (asociados a la salud mental), consideró Susana Castaño, académica e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle.

Comentó que lo primero que debe hacerse es una intervención integral; es decir, un trabajo donde participen los papás o tutores, los orientadores de escuelas, psicólogos y los mismos niños para crear un ambiente escolar más positivo y armónico.

Lo anterior luego de que el 10 de enero pasado un niño de 11 años de edad disparó en un pasillo del Colegio Cervantes (en Torreón, Coahuila), y asesinó a su maestra, hirió a seis personas más y después se quitó la vida.

“Diversas investigaciones a escala internacional han demostrado que cuando más temprana sea la intervención; desde la primera infancia, (existe) mayor probabilidad de prevenir riesgos y evitar estas patologías.

“Uno de los factores de riesgo asociados a la violencia, al bullying, al ciberbullying, al suicidio y a las autolesiones son justamente los problemas socioemocionales y conductuales. Si se trabaja desde preescolar, se tendrá un mayor impacto positivo, en cuanto a la prevención”, destacó en una entrevista para 24 HORAS.

PUGNA POR TRABAJO INTEGRAL

La también doctora en Pedagogía refirió que a pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública –al incluir las materias de civismo y ética en el plan de estudios–, no se cuenta con un programa base de educación emocional.

“Lo que tiene la SEP son programas de habilidades para la vida, para el abuso sexual y en éste solamente se trata de un cuaderno, que no explica de una manera certera cómo abordar el tema con los chicos.

“Es decir, si un maestro está dando matemáticas, español o ciencias debe incorporar



CAUTELADO. En la víspera inició la vigilancia en las aulas de Chihuahua, donde participan binomios.

dentro de su asignatura elementos o estrategias que tenga que ver con una educación socioemocional. Para ello requieren de información y capacitación, ya que ésta es la vía para prevenir problemáticas que en un futuro puedan ocasionar condiciones más severas, y lleven a un deterioro de la sociedad en sí”, comentó.

A pregunta expresa sobre si modificar los libros de Civismo y Ética para atender la violencia, como lo anunció la SEP, es una solución, la experta respondió:

“Si nada más nos basamos en el uso del libro, no. Se necesitan cursos y talleres; que se inserte una educación socioemocional desde preescolar, donde todas las personas involucradas en el ambiente en el que se desenvuelve el niño participen”.

De lo contrario, consideró la experta, podrían repetirse los patrones de violencia debido a que al “leer un libro de texto el niño no va adquirir herramientas; siempre debe ir acompañado de cursos, de talleres”.

Y resaltó que no se le puede dejar a los maestros la responsabilidad de vigilar a los niños. “También están la comunidad y los papás, ¿qué hacemos? Los maestros no son los únicos responsables”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	12

Reciclado. Son 22 toneladas de documentos que servirán para elaborar 6 mil 400 ejemplares

El Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam) donará más de 22 toneladas de basura electoral que mantiene resguarda y que fue utilizada en las elecciones locales 2018-2019, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) para que sea procesada y reciclada en la fabricación de más de seis mil 400 ejemplares para escuelas públicas.

La consejera presidente provisional del Ietam, María de los Ángeles Quintero Rentería, señaló que ya comenzaron los trabajos de separación de desperdicio de papel. “Ya se conjuntaron los paquetes y se revisaron también las empresas”.

Por su parte, la consejera Italia Aracely García López, presidenta de la Comisión de Organización Electoral del Instituto, señaló que, de acuerdo con datos proporcionados por la propia Conaliteg, se tiene 8% de recuperación de papel útil, con la cual se podrán producir los ejemplares de libros de texto gratuitos que serán distribuidos las instituciones educativas oficiales.

Precisó que la institución se hace cargo de la recolección de la documentación, por lo que el IETAM no erogará ningún gasto para la transportación del material hasta la planta de la empresa en la que será destruida.

Quintero Rentería explicó que dentro del material donado se encuentran boletas electorales de la

DONAN PAPELERÍA UTILIZADA EN ELECCIONES DE TAMAULIPAS

Convierten basura electoral en libros de texto gratuitos



APORTACIÓN.

El Instituto electoral tamaullpeco comenzó la entrega de actas de escrutinio, boletas de votación y listas nominales, entre otras, que serán transformados en libros para los niños.

elección para las diputaciones locales; actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo; actas de escrutinio y cómputo de la casilla especial de la elección; hojas de incidencias, carteles y cuadernillos, entre otros documentos.

Quintero agregó que originalmente se habría considerado a otras

siete empresas para la donación, tales como Integral Ambiental de Apodaca, Manejo Integral de Reynosa, Pre Reciclados en Río Bravo, Reciclados Vargas de Altamina, Reciclados de Excelencia Rex-Mex en la Ciudad de México y Grupo Remex de San Luis Potosí, pero, a final, fueron descartados.

La Conaliteg cuenta con un programa permanente denominado Recicla para Leer, el cual consiste en utilizar la documentación que recibe en forma de donación para la elaboración de los libros de texto que son distribuidos en las escuelas públicas.

/REDACCIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	16

#CASOTORREÓN

Piden asistir con mochila transparente

FOTO: ESPECIAL

ACUERDA COLEGIO CERVANTES QUE LOS PAPÁS REVISEN. CONSIDERA ACTIVAR DETECTOR DE METAL

POR ALEJANDRO MONTENEGRO

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

CORRESPONSAL

TORREÓN. Los directivos del Colegio Cervantes acordaron revisión de mochilas llevada a cabo por los mismos padres de familia y además analizan la posibilidad de instalar detectores de metales. Asimismo, recomendaron a los papás que sus hijos utilicen mochilas transparentes.

Tras el tiroteo que dejó dos personas muertas y seis heridas en esa institución educativa de Torreón, este viernes se van a reanudar las clases, luego de concluir el protocolo



• **REGRESO.** Este viernes se reanudan las clases en el plantel, una semana después del episodio.

2

RUTAS DE ACCESO VAN A TENER AHORA LOS ALUMNOS.

de atención psicológica que se aplicó.

Una vez que concluyó el protocolo de contención postraumática para alumnos, padres de familia y para personal del colegio, la dirección del plantel informó a los padres, a través de una circular, que este viernes 17 se reanudan las actividades curriculares en el campus Bosque, donde ocurrió el tiroteo, así como las

80 AÑOS EN LA COMARCA

1

El Colegio Cervantes de Torreón fue fundado en 1940. Imparte educación bilingüe.

2

Sus dos campus ofrecen preescolar, primaria y secundaria, y uno también prepa.

3

Un reporte del ciclo escolar 2015-2016 menciona una población de mil 916 alumnos.

deportivas y culturales, que se realizan en otro espacio.

Otro de los acuerdos alcanzados entre padres y directivos del colegio es que los estudiantes de primero, segundo y tercer grado ingresen al plantel por uno de los accesos y los de cuarto, quinto y sexto grado lo hagan por otra puerta.

La asistencia de los alumnos este viernes no es obligatoria, pues en caso de que los padres consideren que sus hijos no están preparados para regresar a clases, por las secuelas que les dejó el suceso, tienen el derecho de no llevarlos a clases.

A seis días de que un niño de 11 años disparara para asesinar a una maestra y herir a otras seis personas antes de suicidarse, su abuelo fue detenido por considerar que fue omiso en resguardar las dos armas de su propiedad que usó el alumno para llevar a cabo el tiroteo.

Las cuentas del abuelo del menor y de su padre fueron congeladas, luego de que Hacienda detectara anomalías. ■



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	3

#Seguridad

Regresarán a clases en Colegio Cervantes

INDIGO STAFF

El día de mañana los estudiantes del Colegio Cervantes, en Torreón, regresarán a clases a una semana del tiroteo en el que un alumno mató a una maestra, se suicidó e hirió a seis personas más.

Por medio de un comunicado, el Colegio Cervantes explicó que se reanudarán todas las actividades académicas, culturales y deportivas en el campus.

Además, se seguirán las recomendaciones que emitieron las autoridades como la de modificar el ingreso a las instalaciones por diferentes calles del Colegio.

Las autoridades de la escuela también informaron que los padres de familia acudieron a la institución para ser capacitados en atención psicológica.

Versiones periodísticas señalaron que el padre de Ángel, Juan Andrés, fue arrestado en 2016 por delitos contra la salud y posesión de armas.

Por su parte el gobernador de la entidad Miguel Riquelme informó que las dos armas que utilizó el menor eran

A una semana del tiroteo en el colegio ubicado en Torreón, las actividades académicas, culturales y deportivas se reanudarán; antes los padres acudieron para ser capacitados en atención psicológica



Las clases en el Colegio Cervantes se reanudarán mañana.

El gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, reveló que el entorno familiar en el que se desarrollaba el menor, que protagonizó el tiroteo del viernes pasado, no era el adecuado

propiedad de su abuelo y que no contaban con permiso para tenerlas.

“Basado en los informes que hasta ahora le ha dado a conocer la Fiscalía General del Estado, el entorno familiar en el que se desarrollaba el menor no era el adecuado”, dijo el mandatario estatal.

FOTO: NOTIMEX



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	8

#Seguridad

PAN pide reactivar ‘Mochila Segura’

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Partido Acción Nacional en el Congreso local pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reactivar el programa “Mochila Segura”.

Lo anterior, después del tiro-

teo en el Colegio Cervantes de Torreón, Coahuila, donde murieron dos personas y otras seis resultaron heridas.

El autor de la balacera fue un menor de 11 años de edad quien tras disparar contra su maestra y compañeros, se suicidó.

Por ello, el legislador local blanquiazul, Héctor Barrera, pi-

dió la reactivación de “Mochila Segura” en la ciudad.

Su petición la externó a través de un punto de acuerdo; sin embargo, la mayoría de Morena no lo aprobó.

Ante esto, Barrera sólo hizo un llamamiento a la jefa de Gobierno para que considere la implementación de la medida.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	8

ENTIDADES REPLICAN MOCHILA SEGURA

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

Tras el tiroteo en una escuela de Torreón, Coahuila, han implementado la medida Guerrero, Chihuahua...

A raíz del tiroteo en una escuela de Torreón, Coahuila, autoridades de Guerrero, Chihuahua y el Estado de México replicaron el modelo Mochila Segura.

El Colegio Cervantes reanudará clases hoy con nuevas medidas de seguridad, entre las que sobresalen la instalación de un detector de metales, o bien, que sólo carguen los cuadernos de tareas y que los niños no porten mochilas o utilicen morrales transparentes.

La escuela informó que las actividades académicas, culturales y deportivas del Campus Bosque, donde ocurrió el hecho violento, se retomarán a partir de este viernes, mientras que en la sede Antonio Vigatá continúan desarrollándose de manera normal.

En tanto, el doctor Guillermo Si-



El Colegio donde sucedió el tiroteo pone más medidas de seguridad. Cuartoscuro

ller, director médico del Sanatorio Español, dijo que los cinco alumnos y el profesor heridos tuvieron una evolución satisfactoria, por lo que se autorizaron sus altas.

Mientras tanto, en la Ciudad de México, en votación económica, el

Congreso capitalino rechazó, sin propuesta, un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para reactivar el programa Mochila Segura, con el objetivo de garantizar la seguridad integral de las escuelas de educación básica públicas y privadas.

Tras el pronunciamiento del Partido Acción Nacional en la Comisión Permanente del recinto legislativo, presentado por el diputado Héctor Berrera, contra la cancelación del programa y que el Gobierno local regresara esta medida para garantizar la seguridad integral de las comunidades estudiantiles del Sistema de Educación Básica, el grupo mayoritario de Morena y aliados lo rechazaron. •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	PRIMERA	14

MICHOACÁN

Procesan a 2 normalistas por robo

POR MIGUEL GARCÍA
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

MORELIA.— Fueron vinculados a proceso dos estudiantes de la Normal Superior de Michoacán, quienes el pasado lunes 13 de enero robaron presuntamente un camión de refrescos durante una protesta por la no entrega de becas a egresados.

Ernesto C. y Fernando G. están relacionados con el delito de robo.

La Fiscalía General del Estado mencionó que “de acuerdo con datos de prueba que constan en la carpeta de investigación, el día en cita fueron asegurados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, en los momentos en los que se encontraban en poder de una unidad, propiedad de una empresa refresquera”, en la zona sur de Morelia.

Tras despojar presuntamente al repartidor del vehículo, representantes legales de la empresa Pepsi Co acudieron a interponer la denuncia y los detenidos fueron identificados y procesados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/20	1	6

PADRES DE 43 AÚN ESPERAN HALLARLOS VIVOS

A POCO MÁS DE CINCO AÑOS de la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Guerrero, el vocero de sus familiares, Felipe de la Cruz, aseguró que no han perdido las esperanzas de encontrarlos con vida.

“Mientras no nos demuestren lo contrario de manera científica, los jóvenes están vivos. No lo han podido demostrar en cinco años tres meses, ni muertos ni vivos. Entonces, nosotros seguimos con esa firmeza y esa fe de poderlos encontrar”, dijo el maestro guerrerense a **ContraRéplica**.

Indicó que los restos óseos que fueron hallados en 18 puntos de cinco municipios de Guerrero serán enviados en febrero a la Universidad de Innsbruck, en Austria, para determinar si pertenecen o no a algunos de los normalistas desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, cuyos resultados esperan tener para marzo.

Anunció que el 9 de febrero acudirán a Palacio Nacional para conocer



En lo que va de 2020 esta es la segunda reunión de los familiares de los normalistas con el Presidente. Cuartoscuro

los avances de la investigación y para reunirse nuevamente con el Presidente, “quien le exigió a sus colaboradores que ya quiere resultados de las indagaciones”.

Precisó que en las investigaciones de los 43 estudiantes ya están participando cuatro integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes: Claudia Paz, Ángela Buitrago, Carlos Berinstain y Francisco Cox, a quienes el Gobierno federal ya hizo un primer pago de 600 mil dólares.

En la solicitud de transparencia

000050073719, en poder de **ContraRéplica**, se destaca que “el día 29 de enero el Estado mexicano transfirió a la CIDH la cantidad de 600 mil dólares estadounidenses por concepto de contribución voluntaria a favor de ese organismo para las labores relacionadas con el caso Ayotzinapa”.

Señala que ese organismo internacional prestará asistencia técnica “para cumplir con los objetivos de trabajo con la creación de un Grupo de Acompañamiento Técnico”.

María Cabadas



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	NACIONAL	16

Elbistas exigen piso parejo en el SNTE

La organización Maestros por México desconoció el reglamento para la elección del sindicato

Alejandro Suárez | El Sol de México

La organización Maestros por México, a fin a Elba Esther Gordillo, desconoció el reglamento para la elección de la nueva dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que acusó a Alfonso Cepeda de violentar la ley laboral al proponer un proceso antidemocrático y que excluye a la maestra.

“Maestros por México no acepta que tengamos un retroceso de regresar a los 60 donde las elecciones eran una simulación, y solamente tenían el control las cúpulas. Este reglamento nunca lo conocimos los maestros, no lo conocemos al día de hoy, es de un grupo, una secta, que tiene secuestrado el Sindicato”, dijo Alberto Hernández Meneses, integrante de la Mesa Directiva de la organización magisterial.

El domingo pasado, Alfonso Cepeda anunció el procedimiento para la renovación de los dirigentes del SNTE, el cual está contenido en un reglamento que según Maestros pro México además de ser opaco, va en contra corriente ya que propone comenzar desde la escuela para ir subiendo hasta el Comité Ejecutivo Nacional, cuando debería ser al revés.

Hernández Meneses dijo que lo que busca la organización es la instalación de una mesa de trabajo plural para definir la ruta de renovación de la dirigencia del SNTE, la cual no esté dominada por, lo que él llamó, la camarilla de Cepeda, y que incluya a todos los sectores del magisterio, incluida la Coordinadora nacional de Trabajadores de la Educación Maestros por México y demás grupos.

“Que se instale una mesa plural, con todas las expresiones interesadas en participar en las decisiones de nuestro sindicato, en donde se definan las reglas de cómo lo vamos a hacer y que haya un árbitro neutral para que verifique, para que le dé seguimiento a todos los niveles de nuestra representación, una mesa plural”, dijo.

Dentro de este proceso, añadió el representante de Maestros pro México aseveró que la organización ve con buenos ojos que Elba Esther Gordillo busque recuperar la dirigencia del Sindicato de maestros, ya que durante su gestión hubo grandes avances en favor de los maestros.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo Refundación universitario | Humberto Mussacchio (Excélsior, p. 11)
- Artículo Autonomía universitaria: el candado y la llave | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 5)
- Columna El Correo Ilustrado | Reprocha visión del director del IPN (La Jornada, p. 2)
- Inserción ANUIES (Campus Milenio, p. 7)

SEP

- Columna Serpientes y Escaleras | Candidaturas, los verdaderos cambios del gabinete (La Jornada, 4)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo El Foro y la participación social, otra vez | Alejandro canales (Campus Milenio, p. 4)
- Artículo Dejamos morir a miles de niñas y niños | Saúl Arellano (La Crónica de Hoy, p. DOS)
- Artículo Infancia es destino | Jesús Valencia (El Heraldo de México, p. 21)
- Columna El Correo Ilustrado | Sugerencia para la Universidad de la Salud (La Jornada, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado | *Mochila segura*, insuficiente tras la tragedia de Torreón (La Jornada, p. 2)
- Columna Bajo sospecha | Mochila segura y privacidad (La Razón, p. 12)

SNTE/CNTE

- Columna Agenda confidencial | Muerta revive (El Heraldo de México, p. 7)
- Columna Tiraditos | Misiva al ejecutivo (ContraRéplica, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	PRIMERA	11



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Refundación universitaria

Los diputados nayaritas, sumisos ante las órdenes del Ejecutivo local, dispusieron que ya no sea el Consejo Universitario de la UAN el que elija al rector, sino un entuerto llamado Colegio de Elección, que será encabezado por el presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la institución.

La grosera reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit ha levantado polvareda. Por considerarla "una flagrante violación a la autonomía", los rectores de una veintena de universidades públicas expresaron su "total rechazo" a la nueva norma, aunque más de una lengua resultó mordida.

Los diputados nayaritas, sumisos ante las órdenes del Ejecutivo local, dispusieron que ya no sea el Consejo Universitario de la UAN el que elija al rector, sino un entuerto llamado Colegio de Elección, que será encabezado por el presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la institución.

Si el presidente de dicho patronato es alguien por completo ajeno a los quehaceres educativos, poco importa. Lo que interesa es tenerlo como mero instrumento del gobernador en turno. Su función es conseguir fondos para quitarle a su jefe esa pesada carga. De este modo, la reforma legal plantea crear "redes empresariales en las unidades académicas" y también fuera del campus, sin importar el riesgo de que planes y programas de estudio se pongan al servicio de intereses particulares.

La reforma ocurrió en momentos en que los trabajadores de la casa de estudios nayarita esperaban —¿aún esperan?— el pago de aguinaldos, para lo cual la Federación se comprometió a aportar 500 millones de pesos, de los que sólo había entregado la mitad hasta el 8 de enero.

La UAN no es la única universidad en problemas. De diferentes maneras, en los últimos meses se viene expresando una crisis que tiene varios aspectos. El principal es el económico, pues se restringen fondos a los centros de educación superior por la sospecha o la certeza de manejos inadecuados del presupuesto, cuando no de mera corrupción.

En algunos casos, la inconformidad se deriva de los abusos internos, pues hay rectores que consideran las casas de estudio como feudos en los que ellos deben y pueden ejercer una autoridad sin freno, imponer a sus paniaguados en cargos que requieren calificación y gastar a su antojo las partidas presupuestales.

En la UNAM, desde hace varios meses, la Facultad de Filosofía y Letras y dos preparatorias están en huelga por cuestiones de género. Las mujeres se quejan de acoso y agresiones que, ciertamente, merecen una respuesta contundente, tanto de las autoridades universitarias como del poder público, lo que al parecer no ha sucedido ni se encuentra una fórmula aceptable para poner coto a los abusos sexuales.

En medio de todo, lo que se percibe es un clima de desasosiego. Además de las causas citadas, que son muy reales, lo que subyace es un desfase entre lo que hacen las universidades y lo que exige la realidad. Poco más o menos, la formación educativa es la misma de siempre, lo que implica lanzar egresados a un mundo laboral incapaz de darles un empleo digno y adecuadamente remunerado.

Nuestras universidades públicas siguen privilegiando las carreras tradicionales, cuando el aparato productivo y la sociedad requieren cuadros especializados en disciplinas hasta ahora ajenas a nuestras casas de estudios o, en el mejor de los casos, poco atendidas.

La semana pasada, Antonio Guzmán Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, entregó a la SEP una propuesta para echar a andar "un movimiento refundacional, consistente en generar, desde la base misma de la comunidad y con la activa participación de estudiantes, profesores e investigadores, un sujeto de cambio en un proceso de autotransformación institucional".

El mismo documento señala que "la cobertura del sistema de educación superior ha propiciado la persistencia de un modelo napoleónico que resulta obsoleto e inoperante para responder a la problemática y desafíos que plantea el desarrollo de la entidad y el país en el contexto de la Cuarta Transformación".

Para marchar hacia esa refundación, resulta indispensable y urgente que la ANUIES o la SEP convoquen a un gran congreso de universidades públicas —las privadas tienen otros fines— para definir necesidades y establecer metas de acuerdo con la realidad del país. En un mundo cada vez más complejo, no actuar ahora es desdeñar el futuro de México. Ni más ni menos.

Si el presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial es alguien por completo ajeno a los quehaceres educativos, poco importa. Lo que interesa es tenerlo como mero instrumento del gobernador en turno.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

Autonomía universitaria: el candado y la llave

El sábado 4 de enero el Congreso de Nayarit aprobó reformas a la Ley Orgánica de la universidad autónoma del estado conforme a la iniciativa entregada por el gobernador, Antonio Echevarría García, el 30 de diciembre. Dicha reforma dispone cambios en la forma de elección de rector mediante la creación de un Colegio de Elección, que será encabezado por el presidente del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la Universidad. Además, se aprobó la creación de “redes empresariales” de la UAN para ampliar las fuentes de financiamiento de la institución. La iniciativa fue aprobada con 20 votos a favor, solo uno en contra y tres abstenciones.

La respuesta a la acción de la legislatura local no se hizo esperar y ha cobrado dimensión nacional. Primero, la Autónoma de Nayarit, a través de sus autoridades, se manifestó contraria a la reforma aduciendo que no fue consultada en ningún momento la comunidad universitaria ni los órganos de gobierno de la institución. Esta postura ha sido apoyada por otros actores relevantes, entre los que destaca un nutrido grupo de rectores de universidades autónomas, así como los representantes del poder legislativo de la Federación.

El 9 de enero una veintena de rectores universitarios, con el titular de la UNAM en encabezando la lista, publicaron un manifiesto en el que, entre otros argumentos, sostienen

que el procedimiento llevado a cabo por los congresistas nayaritas “es inaceptable por antidemocrático, pues fue llevado a cabo de manera unilateral, sin escuchar la voz de los universitarios a través de un diálogo amplio y profundo con los cuerpos colegiados y la comunidad académica de la UAN”.

El 12 de enero los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados suscribieron un comunicado de prensa en el que, además de señalar una posible infracción al contenido de la fracción VII del artículo tercero constitucional, hacen un llamado en favor de que “los actores de la sociedad nayarita inicien y establezcan mecanismos de diálogo e interlocución para que las adecuaciones legales no solo sean legales sino cuenten con legitimidad, que sean producto del encuentro público de todos a quienes interesa la educación superior, esto es, de autoridades, docentes, estudiantes y de la sociedad en general”.

Un día después, la Anuiés emitió un comunicado a nombre de su Consejo Nacional en el que expresa un “enérgico llamado al Congreso y al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a derogar las reformas y adiciones citadas, y expresa a la Universidad y a su comunidad su total apoyo y disposición para brindar el acompañamiento y asesoría necesarios a fin de llevar a cabo la revisión inmediata de su Ley Orgánica para, en su caso, proponer al Congreso del Estado de Nayarit una nueva Ley acorde a sus necesidades.”

Estos pronunciamientos, los de rectores y diputados federales, encuentra coincidencia con el punto de vista recientemente expresado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A propósito del amparo interpuesto por la Universidad Autónoma de Hidalgo ante la reforma a su ley orgánica aprobada por la legislatura local a fin de incorporar a la institución un contralor encargado de supervisar el ejercicio de la cuenta universitaria, el máximo tribunal concluyó que las reformas

aprobadas “son contrarias al orden jurídico constitucional, en la medida que el Estado, al pretender intervenir en el gobierno interno de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (lo que le está vedado por mandato de la Ley Suprema), a pretexto del sistema nacional anticorrupción, viola la autonomía que el Constituyente Permanente le ha reconocido como garantía institucional en el artículo 3, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Amparo en revisión 311/2018).

La opinión coincidente de los actores de los poderes legislativo y judicial de la Federación, así como el pronunciamiento de las autoridades universitarias al respecto, enfatizan la importancia de evitar legislar en materia de autonomía universitaria sin considerar el punto de vista de la comunidad relevante, es decir de las autoridades, órganos colegiados de gobierno, cuerpos académicos y los estudiantes. Esto es claro.

Sin embargo, hay un problema mayor. Los titulares de los ejecutivos de la Federación y las entidades federativas, así como los legisladores de ambas Cámaras y de los congresos estatales, tienen la facultad exclusiva de iniciar leyes, lo que es el caso de las leyes orgánicas universitarias y de su posible modificación. Las universidades autónomas carecen de esa facultad. Hasta el momento la única solución ha sido de naturaleza política: lograr acuerdo entre los poderes facultados y las universidades autónomas, ya sea para que éstas acepten los cambios propuesto, o viceversa para que quienes tienen la atribución de iniciar el proceso legislativo correspondiente promuevan la reforma que la universidad respectiva se ha encargado de diseñar.

Hay pues un déficit normativo. Es un problema de candado y llave. Un candado que evite que los titulares del ejecutivo y los legisladores inicien motu proprio procesos de reforma que afecten la autonomía universitaria. Y una llave que permita la reforma de sus las leyes orgánicas en caso necesario. La próxima emisión de la primera Ley General de Educación Superior dispuesta por mandato constitucional abre una oportunidad única para elaborar la solución que resuelva este problema, es decir obligar a que las iniciativas de reforma sobre las leyes orgánicas de las universidades autónomas procedan mediante consulta y acuerdo con las instituciones de educación superior involucradas.

Los legisladores tienen la palabra.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Reprocha visión del director del IPN

La entrevista de José Antonio Román a Mario Alberto Rodríguez Casas, director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), publicada ayer en *La Jornada*, da lugar a una visión absoluta y autoritaria sin fundamentos de reflexión ni consulta comunitaria sobre el marco jurídico y el desarrollo institucional para superar el corporativismo y el cacicazgo institucional, e insertar al IPN en el futuro.

Sin embargo, de aquí mismo nace y se explica la necesidad del debate sobre la autonomía, la descentralización, la democratización y la transformación del Politécnico. De la libertad para disentir, pensar y proponer opciones diferentes al planteamiento vertical de la autoridad, aliada con la fuerza del *charrismo* sindical.

Cabe preguntar: ¿a cuál consenso se refiere esa voz única? ¿Cuándo se ha permitido un espacio para la reflexión diferente? ¿Cuándo se ha dado lugar a un foro como derecho a la libertad de expresión, que dé lugar a los planteamientos académicos de los investigadores científicos, los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, los egresados, los estudiantes; a la reflexión propositiva, analítica, comprometida, crítica y constructiva?

Este es el tiempo de la 4T, este será un año fundamental para la reforma académica integral del IPN y el destino de nuestra institución.

J. Daniel Ramos Sánchez, investigador del IPN y elegido dos veces en el Programa de Intercambio de Investigadores del gobierno de Estados Unidos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	OPINIÓN	7



**AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
A LAS COMUNIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS**

El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), manifiesta su preocupación y desacuerdo por las reformas y ediciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, aprobadas por el Congreso Estatal el pasado 4 de enero y publicadas el 7 de enero en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, sin el conocimiento de la comunidad universitaria ni de sus órganos de gobierno, lo cual constituye una franca violación a su autonomía.

La ANUIES ha insistido en que cualquier iniciativa de reforma a la ley orgánica de una universidad pública autónoma, debe surgir de la propia comunidad universitaria con la visión y compromiso de fortalecer la educación media superior y superior para consolidarla como medio de movilidad social, desarrollo personal y motor del desarrollo equitativo y sostenible del país y en ningún caso debe responder al interés de una persona o grupo externo. Por lo tanto, cualquier proyecto de modificación legislativa deberá construirse por los órganos de gobierno competentes de las universidades y los miembros de su comunidad y considerar, necesariamente, los alcances y características de la autonomía universitaria.

La Asociación hace un respetuoso pero enérgico llamado al Congreso y al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit para derogar las reformas y ediciones citadas, y exprese a la Universidad y a su comunidad su total apoyo y disposición para brindar el acompañamiento y asesoría necesarios a fin de que, en su caso, se lleve a cabo el proceso de revisión de su Ley Orgánica y proponer al Congreso del Estado de Nayarit las adecuaciones que resulten de ese proceso.

Finalmente, a nombre de todas las universidades autónomas, la ANUIES exige se eviten, en lo sucesivo, intromisiones externas y se preserve inalterable la autonomía universitaria con todas las facultades y las responsabilidades de sus órganos de gobierno.

Ciudad de México, 13 de enero de 2020

"Al servicio y fortalecimiento de la educación superior"

CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

Dr. Enrique Graue Wiesner, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Presidente del Consejo Regional Noroeste.

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila y Presidente del Consejo Regional Nordeste.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalupe y Presidente del Consejo Regional Centro Occidente.

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana.

Mtro. Adolfo Portigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Presidente del Consejo Regional Centro Sur.

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Regional Sur Sureste.

Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

Mtro. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

Dr. Emilio José Baños Ardaín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines.

Dr. David Garza Balazar, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines.

Dr. Gustavo Flores Fernández, Director del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.

Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Representante de los Centros Públicos de Investigación.

Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	NACIÓN	4

OPINIÓN // SALVADOR GARCÍA SOTO // SERPIENTES Y ESCALERAS

Candidaturas, los verdaderos cambios del gabinete

Hace unos días decíamos que el Presidente no quiere hacer cambios en su gabinete y realmente no está entre sus prioridades hacer ajustes en su equipo de colaboradores. Pero algo en lo que sí está de acuerdo **López Obrador** es en que desde las secretarías de Estado salgan algunos de los candidatos a gobernador que **Morena** buscará postular a los comicios del 2021. Esos movimientos podrían ser los únicos cambios que veamos en el gabinete presidencial en este año y ocurrirán en noviembre por lo menos en dos secretarías importantes de donde saldrán dos candidatos a los estados: **Esteban Moctezuma Barragán**, de la SEP, buscaría ser abanderado morenista en San Luis Potosí; mientras que **Alfonso Durazo Montaña** se prepara para buscar la candidatura del partido oficial en Sonora.

En el primer caso, el secretario de Educación, aunque es originario de la Ciudad de México, tiene antecedentes familiares en San Luis Potosí de donde es originaria su madre y su abuelo, el general Juan Barragán Rodríguez, un revolucionario que tomó las armas contra Victoriano Huerta después de la llamada "Decena Trágica". Es decir que Esteban Moctezuma, según la Constitución Política de San Luis Potosí, es "potosino por nacimiento"

ciudadanía que se obtiene por ser hijo de padre o madre potosino, requisito que cumple el secretario para obtener una candidatura a gobernador.

El otro requisito que establece la Constitución Potosina a los potosinos "por nacimiento", en su Capítulo I "Del Poder Ejecutivo", en sus artículos I y II, es el de "contar con un año de residencia efectiva (en la entidad) no menor a un año inmediato anterior al día de la elección". Y para cumplir también con ese requisito, Moctezuma Barragán ha iniciado ya consultas y sondeos entre la clase política potosina para ver cómo caería en San Luis una eventual postulación.

Va tan en serio la nominación de Moctezuma, que ya hasta tuvo pláticas con el gobernador priista de San Luis Potosí, **Juan Manuel Carrera**, para expresarle sus intenciones y se sabe, por fuentes cercanas a la oficina del secretario, que ya cuenta con un domicilio en la capital de San Luis, a donde acude con regular frecuencia para dejarse ver por los potosinos. La misma constitución local dice que para los potosinos "por nacimiento" la "residencia efectiva no se pierde por ausentarse del Estado o del municipio correspondiente, siempre que en ellos se conserve el domicilio fijo".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	NACIÓN	4

En el caso de Alfonso Durazo, su candidatura a gobernador es casi un hecho y, además de que cumple con todos los requisitos constitucionales de su estado, cuenta con el aval del Presidente, aunque su único problema sería saber en qué condición llega el actual secretario de Seguridad y Protección a competir por el gobierno de Sonora: con o sin resultados en la lucha contra la inseguridad y la violencia que afecta a los mexicanos. De ello dependerían sus posibilidades reales de ganar el estado. Si Durazo se va con el récord actual que tiene de casi 50 mil muertos por homicidios violentos y sin haber esclarecido masacres tan graves como la de Bavispe, precisamente en Sonora, ni la fuerza del presidente López Obrador le ayudaría a ser un candidato ganador.

En todo caso, ya hay fecha comentada en el gabinete y en Palacio Nacional para que estos dos secretarios renuncien y se vayan en pos de sus aventuras electorales: el 30 de noviembre de este año, para poder iniciar sus precampañas, ya sin el impedimento de un cargo público, sus registros formales y sus recorridos por las entidades que buscan gobernar. Esos serían los primeros cambios seguros que, al menos hasta el momento, se ven en el

gabinete y no serán por resultados, desempeño o capacidad en el cargo, sino por la nueva versión del "chapulineo político" en los tiempos de la 4T.

Moctezuma se iría con la nueva reforma educativa aún inconclusa en su aplicación y dejando a una **CNTE** totalmente fortalecida y a un **SNTE** también fuerte pero que vive el embate de Elba Esther Gordillo para un regreso a la dirigencia que no quiere el presidente López Obrador; mientras que Durazo es una incógnita cómo dejará la Seguridad en el país por la poca capacidad y la ineficiente estrategia que ha mostrado hasta ahora. Por lo pronto, ayer, su jefe el Presidente ya le puso al secretario de Seguridad el reto que definirá si es o no un candidato con posibilidades de triunfo: resultados en la disminución de la violencia, los asesinatos y la inseguridad en el país "el 1 de diciembre" de este 2020. ¿Puede Durazo con el plazo que le puso el Presidente?

NOTAS INDISCRETAS...

Otros dos posibles candidatos de Morena que ya suenan fuerte, pero en el Senado, son **Félix Salgado Macedonio**, para Guerrero (¿qué culpa tienen los pobres guerrerenses?), y para Quintana Roo, el senador José Luis Pech, ambos también con la venia presidencial...Por fin ayer el presidente López Obrador se expresó públicamente sobre el nacimiento de su primer nieto: "Es una bendición", dijo muy escuetamente, demasiado para tratarse del primer hijo de su primogénito, José Ramón López Beltrán. Todo indica que, detrás de la contenida emoción presidencial, hay efectivamente una historia de desencuentros familiares con su hijo y sobre todo con la relación con Carolyn Adams, la feliz madre...Los dados mandan Escalera doble. Subida.

sgarciasoto@hotmail.com



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	OPINIÓN	4

Conacyt y FCCyT. El conflicto entre ambos plantea problemas complejos sobre la relación gobierno-organizaciones civiles

El Foro y la participación social, otra vez

Alejandro Canales
UNAM-IISUE/SES.
canalesa@unam.mx
Twitter: canalesa99



iCuál es el meollo en el largo conflicto entre Conacyt y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FC-CyT)? En la superficie, el primero sostiene que, previa consulta con la Secretaría de la Función Pública en julio del año pasado, quedó claro que no está obligado a transferir recursos económicos a una asociación civil, como lo es el Foro. Independientemente de si está justificado o no, el asunto plantea un problema más amplio: la relación entre el gobierno, la participación social y las organizaciones de la sociedad civil.

El Foro es uno de los miles de organismos existentes en el ámbito científico, educativo y artístico, los cuales se suman a otros miles en diferentes campos, como el deporte, salud, ecología, política, discapacidad, género y muchos otros. Las actividades que desarrollan son múltiples y sus figuras jurídicas son muy variadas. Incluso, los mismos Centros Públicos de Investigación, entidades que reciben financiamiento de Conacyt, tienen la figura jurídica de asociación civil.

Las organizaciones son inveteradas, aunque apenas hace quince años, con la promulgación de la Ley Federal de

Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, comenzó un registro más sistemático de su volumen, tanto como la regulación de sus derechos y obligaciones. La última reforma a esa ley tuvo lugar hace poco más de un año.

Entonces, si se busca un cambio en el tipo de relación y en las reglas de juego entre las organizaciones de la sociedad civil y las entidades gubernamentales, conviene discutir el marco normativo actualmente vigente, ajustar la posición de las partes y acordar nuevos lineamientos.

CAMINO CORRECTO. SE DEBE DISCUTIR EL MARCO NORMATIVO VIGENTE Y, PARTIR DE AHÍ.

El mismo ejecutivo federal ha sostenido que no le gustan los organismos intermedios y prefiere la relación directa con los gobernados. Sin embargo, el problema no parece tan sencillo de resolver y tal parece que casi siempre emprendemos el camino inverso: ignoramos la norma existente, normalizamos las prácticas y luego buscamos plasmarlas en nuevos ordenamientos.

En el campo educativo, como si se viera llover, la nueva Ley General de Educación, la promulgada el pasado mes de septiembre, suprimió el capítulo VII de la norma anterior. Se trataba de un apartado sobre la participación social en educación,

los lineamientos para regular la intervención de los padres de familia, la abigarrada edificación de los Consejos de Participación Social y el papel de los medios de comunicación. Todo un vuelco.

Por el contrario, en el campo científico la norma está vigente, pero la disputa entre el Foro Consultivo y el Conacyt comenzó discretamente desde el periodo de transición y abiertamente cuando inició el ejercicio de gobierno de la actual administración. Después, la confrontación se trasladó al terreno legal.

Al comienzo parecía que solamente se trataba de un estira y afloja para disminuirle los recursos financieros al Foro, como ocurrió en la mayor parte de entidades de la administración pública. No obstante, el conflicto entre las partes escaló rápidamente y las posiciones de ambos organismos se radicalizaron.

El Foro promovió un juicio de amparo para que Conacyt le entregara los recursos necesarios y en septiembre del año pasado, un juez le concedió la suspensión provisional para que si obtuviera el financiamiento suficiente. Sin embargo, en el proceso legal, procedía un recurso de queja y faltaba la suspensión definitiva, así que continuó sin recibir los recursos.

El Foro argumenta que, conforme al artículo 38 de la vigente Ley de Ciencia y Tecnología, la autoridad debe dotarlo del financiamiento necesario para su operación. En efecto, el citado artículo precisa que Conacyt debe otorgar, "por conducto del secretario técnico de la mesa

directiva, los apoyos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento" del Foro.

Ahora, en la resolución del pasado 6 de enero, un juez federal dictó sentencia a favor del Foro, reconoce su importancia como "órgano autónomo que ayude a que la voz de los especialistas, científicos e investigadores sea tomada en cuenta por el sector público" (*Milenio Diario*, 09.01.2020).

No obstante, la semana pasada la directora de Conacyt, Elena Álvarez Buylta, ante la pregunta sobre el fallo judicial favorable que obtuvo el Foro, respondió: "Es un tema legal, aún no concluye, por eso me gustaría guardarme los comentarios. Solo puedo decirles que estamos en un Estado de derecho y respetamos los recursos de la ley y lo que ésta determine" (*Reforma*, 11.01.2020: 16).

En efecto, el asunto legal no concluyó con la resolución del juez, todavía procede una revisión. Como todos los pleitos legales, siempre habrá recursos que interponer y prolongar el juicio. El problema más apremiante, sin embargo, será discutir las nuevas reglas de la participación social y las entidades gubernamentales.

Pie de página: Los programas sectoriales ya debieron publicarse, pero no aparecen; el plazo venció el pasado fin de semana. El lunes 13 de enero se publicaron, en el *Diario Oficial de la Federación*, las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el ejercicio fiscal 2020, mucha atención. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	OPINIÓN	DOS

Dejamos morir a miles de niños y niñas

Saúl Arellano

@saularellano
Investigador del PUEB-UNAM
www.mexicosocial.org

Todo lo que se lleva a cabo para la defensa y la exigencia de la garantía plena de los derechos de las niñas y niños resultará siempre insuficiente. Esto es así porque el cumplimiento integral del amplio marco de sus derechos implica el principio de progresividad, lo que al mismo tiempo significa un esfuerzo ético adicional para lograr, siempre, que las niñas y niños tengan un nivel de vida digno.

Preocupa, desde esta perspectiva, que la actual administración no tiene una política definida en esta materia. Los avances que se han conseguido por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) son aún

muy limitados pero, sobre todo, fragmentados; y no se ha encontrado un eco real en las entidades de la República, más allá de los eventos de instalación de los Sistemas Estatales.

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes constituye uno de los instrumentos más relevantes de garantía de los derechos humanos en nuestro país; y sin duda alguna, es una de las Leyes de mayor avanzada en el contexto del orden jurídico nacional.

Desde esta perspectiva, es evidente que el presidente de la República no maneja con precisión la terminología de la Ley y no es exagerado decir que, en general, desconoce los planteamientos teóricos más relevantes en materia de derechos de la niñez.

Es lamentable, pero cierto, que desde la administración del entonces presidente Zedillo no se cuenta con un programa de acción a favor de la infancia. Si bien es cierto que en la administración de Fox se elaboró un documento en la materia, lo es igualmente el hecho de que el protagonismo excesivo de la “primera dama”, alentado por el propio ex presidente, lastimó profundamente al Sistema Nacional DIF, el cual era en ese momento, por mandato de la Ley, la instancia rectora de las políticas de niñez en México.

En tanto que las niñas y niños no votan, las y los políticos no tienen un interés más allá de lo que sus familias pueden retribuirles en términos de rentabilidad política, por ello, seguimos viendo los lamentables espectáculos que se organizan el 30 de abril, fecha en que en México se conmemora el Día de la Niña y el Niño, y en la cual vemos por todos lados festivales y kermeses con los cuales se asume que se “cubre la agenda” y el ritual “queda bien” con las familias mexicanas.

Puede sostenerse, sin lugar a dudas, que hoy no hay ninguna entidad del país, y tampoco ningún municipio, que cuente con un programa específico de acción a favor de la infancia; y que no hay un seguimiento de las recomendaciones del Comité del Niño de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a través del cual se da seguimiento a los acuerdos y responsabilidades del Estado mexicano en materia de cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Niña y el Niño.

De acuerdo con el texto publicado por www.mexicosocial.org el martes 14 de enero de 2020, entre los años 2009 y 2018 han fallecido en el país cerca de 100 mil niñas y niños; la mayoría de ellos menores de un año, por causas en exceso evitables: gripe, diarrea, accidentes, lesiones intencionales, desnutrición... Todo ello en un contexto en que, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), prácticamente el 50% de las personas menores de 18 años en México viven en condiciones de pobreza y donde sólo 18 de cada 100 niñas y niños son considerados como no pobres o no vulnerables.

No podemos permitir más que niñas y niños mueran porque en sus hogares no hay comida, porque no hay acceso a los medicamentos y la atención médica más básica, y porque en sus familias hubo graves negligencias o incluso actos de violencia que terminan en atroces infanticidios. No podemos, definitivamente, ser una sociedad cómplice, por guardar un complaciente silencio, de gobiernos indolentes, en todos sus órdenes y niveles.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	EDITORIAL	21



ARTICULISTA

OPINIÓN

JESÚS VALENCIA*

INFANCIA ES DESTINO

Debemos enfocarnos en la prevención y atención del comportamiento de los menores desde el seno del hogar para evitar en lo posible la repetición de hechos tan lamentables como los ocurridos el 10 de enero

Atender las causas de los muy lamentables hechos ocurridos en el colegio Cervantes, de Torreón revisten una problemática mayor, que debe ser atendida de manera transversal con políticas públicas para atender la raíz del problema.

Derivado de lo anterior, se han presentado alternativas de solución inmediata, como el programa *Mochila Segura*, que no atiende ni previene los casos de violencia en las escuelas y, por el contrario, criminaliza de entrada a los menores atentando con ello contra lo contenido en el artículo cuarto constitucional, que tutela el interés superior del menor y que es la base rectora de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGNA).

La LGNA, en su artículo 76, señala su derecho a la intimidad: "Las niñas, niños y adolescentes no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquella que tenga carácter informativo a la opinión pública o de noticia que permita identificarlos y que atente contra su honra, imagen o reputación".

En su momento, tanto el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) alertaron de la ineficacia de este tipo de programas que, además de ser violatorias de derechos humanos, atentan contra la integridad de las NNyA.

Las niñas, niños y adolescentes que hoy tenemos son producto del contexto que hemos vivido los últimos años, de la manera en la que sus padres fueron criados, de cómo la sociedad los ha tratado, de la posible violencia intrafamiliar en sus hogares, de los intereses y tópicos que pueden influenciar en su desarrollo como la normalización de la violencia en México y a la influencia externa a la que están expuestos debido a la proliferación de instrumentos tecnológicos de fácil acceso derivado de la globalización.

Nuestra tarea con base en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es garantizar la construcción de paz, para ello es importante guiar nuestros esfuerzos para priorizar mecanismos de seguridad y vigilancia para saber qué hacen nuestros hijos, identificando perfiles de riesgo y la generación de alertas que impacten en su comportamiento.

En síntesis, el operativo *Mochila Segura* no es la solución al problema; debemos enfocarnos en la prevención y atención del comportamiento de las niñas, niños y adolescentes desde el seno del hogar para evitar en lo posible la repetición de hechos tan lamentables como los ocurridos el pasado 10 de enero.

La tarea de todos es garantizar lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para tener un mejor país y desde nuestra trinchera abonaremos para construir el México con paz y tranquilidad que merece los menores.

***Titular de Estrategia para la Paz con Entidades de la SSyPC**

@VALENCIA_GUZMAN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Sugerencia para la Universidad de la Salud

Abogo para que la próxima Universidad de la Salud contemple como eje curricular el neurodesarrollo en la infancia.

*Sergio Hernández Martínez,
promotor en derechos humanos*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Mochila segura, insuficiente tras la tragedia de Torreón

Después de la tragedia acontecida en el Colegio Cervantes, en Torreón, Coahuila, en la que un niño de 11 años fue capaz de introducir dos pistolas automáticas con las que mató a una maestra, hirió a compañeros y se suicidó, pienso que ante el entorno de violencia del país, la falta de cariño y educación en el seno familiar y los modelos estadounidenses generadores de odio, la puesta en práctica del programa *Mochila segura* no es más que una forma simplista de evadir las verdaderas causas. Así, ¿cuántas tragedias más habremos de lamentar?

Benjamín Cortés Valadez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	MÉXICO	12

• BAJO SOSPECHA

Mochila Segura y privacidad

Por Bibiana Belsasso

El tema del Operativo Mochila Segura ha estado en el centro del debate desde su creación; y ahora resurge la discusión luego de la tragedia que se vivió en el Colegio Cervantes de Torreón, Coahuila, donde un menor de 11 años mató a su maestra e hirió a cinco personas más.

Este programa comenzó a implementarse en 2007. Estaba incluido en el programa Escuelas Seguras, de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La discusión inicial para hacerlo se empezó a dar tres años antes, cuando la joven Dalía "N", de tan sólo 13 años, asistió a la Escuela Secundaria Ángel Martín del Campo, ubicada en la entonces delegación Iztapalapa.

Dalía estaba en el salón de clases, su compañero Alejandro, también de 13 años, accionó por accidente una pistola escuadra calibre .380 cuando la mostraba a sus compañeros. La bala hizo impacto en la cabeza de Dalía, dejándola de inmediato en estado de coma debido al daño neurológico severo e irreversible que sufrió; una semana después murió en el hospital.

Pero en marzo de 2014, bajo el argumento de que el programa ya había cumplido su vigencia, el entonces titular de la SEP, Emilio Chuayffert, derogó sus reglas de operación.

Dos meses después, el martes 6 de mayo de 2014, el joven Ricardo "N", de tan sólo 13 años, asistió, como todos los días, a la Escuela Secundaria Oficial 574 Gustavo Baz Prada, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; cursaba el turno vespertino.

Alrededor de las 16:00 horas, él y sus compañeros se encontraban en clase de tecnología, cuando uno de los alumnos, Édgar Yoevani, de 15 años, lo confrontó.

Édgar sacó un arma calibre .32 de su mochila y expresó: "te dije que no te la ibas a acabar, lo que prometo lo cumplo, te llegó la hora", y le disparó en la frente. El joven menor de edad indicó que el arma era de su padre.

Un día después, Ricardo murió en el Hospital de Traumatología de Lomas Verdes. Familiares de Ricardo indicaron que ya habían reportado a la escuela las agresiones de Édgar.

Después se registraron hechos aislados, como el ocurrido en el Colegio Americano del Noreste en Monterrey, Nuevo León, en enero de 2017, cuando un alumno de 15 años disparó dentro del salón de clases contra su maestra y tres de sus compañeros. El estudiante había sido diagnosticado con depresión y recibía tratamiento.

En el Colegio Cervantes de Torreón, Coahuila, donde un menor de 11 años mató a su maestra e hirió a cinco personas más, se había decidido cancelar el programa de Mochila Segura.

Y es que, desde su implementación, siempre estuvo rodeado de severas críticas por varios sectores y organismos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Las opiniones han sido polarizadas.

En agosto de 2019, la CNDH señaló que el operativo Mochila Segura era una "política criminalizadora contra la niñez mexicana".

Es por eso que la comisión dirigió la Recomendación 48/2019 al titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, en la que acreditó que durante esos operativos se violentan los derechos de los niños.

Como padres de familia, desde luego que buscamos un esquema que garantice la seguridad de nuestros hijos en los centros escolares;

pero también es cierto que un programa de este tipo desvía la atención del verdadero problema, como lo asegura Juan Martín Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Para Juan Martín, el debate no se debe centrar en el programa Mochila Segura, sino en la violencia que viven los niños todos los días. Aseguró que este tipo de estrategias no funcionan, pues se trata a los menores de edad como criminales, en lugar de promover una cultura de paz.

En contraparte, Guadalupe Alvarado, coordinadora de capacitación de talleres y servicios de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), se pronunció a favor de esta estrategia, pero marcándola no como un punto que determine la seguridad dentro de las escuelas, sino como uno estratégico de prevención.

En 2017, la especialista Nelia Tello señaló que la instauración de la revisión de mochilas es una medida coyuntural y reprobable, puesto que no resuelve de fondo el problema de la violencia en las escuelas y criminaliza a los estudiantes.

Gobiernos como el de Baja California han reiterado que seguirán implementando la medida, y a que ha sido exitosa.

Por su parte, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Rogelio Cabrera, criticó el operativo debido a que lo considera intimidatorio para los alumnos, además de ser una responsabilidad que corresponde a los padres de familia.

Por lo pronto, la Secretaría de Educación Pública informó que evaluará el programa Mochila Segura junto con la CNDH, a fin de prevenir hechos como el ocurrido en Torreón, Coahuila.

A través de un comunicado, la dependencia encabezada por Esteban Moctezuma Barragán aseguró que se intensificará la promoción de la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	MÉXICO	12

cultura de la paz en todas las escuelas del país, al igual que el respeto a todos los que integran las comunidades escolares.

Hoy, en 15 estados no aplican este programa, en algunos casos desde 2017, mientras que las otras 17 entidades están sujetas a la solicitud que realicen las instituciones o la supervisión aleatoria, con algunas zonas prioritarias delimitadas por los gobiernos.

Es un tema muy controvertido. Estoy convencida de que la supervisión se debe hacer en casa.

Es un tema muy controvertido. Estoy convencida de que la supervisión se debe hacer en casa, pero hay muchos menores en el país que no tienen quién los cuide. Soy de las que cree que, efectivamente, se tienen que revisar las mochilas de los niños sin violentar sus derechos.

Por ejemplo, viendo la mochila de un menor se pueden dar cuenta si el niño lleva el lunch descompuesto desde hace días, lo que refleja que en su casa no le hacen caso, o si tiene algún dibujo que pudiera indicar que está teniendo problemas.

También creo que no deben ser policías los que hagan este trabajo, porque es muy duro para un menor que se le revise de esa forma.

La mayoría de los padres de familia ayudan con amor en las escuelas de sus hijos, pero veamos la realidad: muchos pueden estigmatizar a un menor.

Una buena alternativa pudiera ser que la maestra de grupo, que conoce a sus alumnos, revisara de manera aleatoria una o dos mochilas al día, y los alumnos están conscientes que les pueden revisar sus pertenencias, que puede ser un método disuasivo.

Decía en esta columna que se necesitan políticas de Estado para cuidar a los menores que no tienen una estructura familiar que los proteja y supervise; y si logramos resolver eso, la seguridad viene de la mano.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	PAÍS	7

AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



MUERTA REVIVE

Les guste o no a sus enemigos políticos, la otrora maestra de la maldad está de regreso con sus colaboradores

LUIS SOTO

El próximo mes, la profesora **Elba Esther Gordillo** cumplirá 75 años, y quiere celebrarlos regresando... a dirigir el SNTE. Nada ni nadie, mucho menos el secretario general de ese organismo, **Alfonso Cepeda**, me lo va a impedir, fue el mensaje que envió hace un par de días, luego de que

Cepeda anunció que no podría participar en las elecciones sindicales argumentando que no ha pagado sus cuotas.

Les guste o no a sus enemigos políticos, la otrora maestra de la maldad y la perversidad está de regreso con sus secuaces, perdón, colaboradores, bajo la mirada complaciente del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dijo el lunes, palabras más, palabras menos: aunque haya madrazos, perdón, trancazos, entre los aspirantes a la dirigencia del SNTE debe haber democracia interna en el organismo. Ese mismo día, la profesora Gordillo mandó un mensaje claro y contundente: **la única demócrata soy yo, y voy a demostrarlo ganando con votos.**

Los agregados laborales que está contratando la embajada estadounidense en nuestro país para que vigilen y supervisen las elecciones en todos los sindicatos del país, para cumplir con el nuevo Tratado de Libre Comercio

LA SEÑORA YA CAMBIÓ, HA DICHO SU YERNO

con Estados Unidos y Canadá, se han quedado perplejos por las declaraciones de Elbita, y no sería extraño que se declararan incompetentes cuando los llamen a rendir cuentas o dar su opinión sobre la transparencia en los procesos de elección de nuevos y viejos líderes gremiales

que prometió México a nuestros *partners*.

A los susodichos agregados laborales y al actual secretario general del SNTE habría que recordarles un par de cositas: la primera, que Elba Esther Gordillo Morales conservó su poder sindical con cuatro aliados en la Presidencia de la República: **Carlos Salinas**, **Ernesto Zedillo**, **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. **Enrique Peña** no quiso lidiar con ella y le impuso uno de los métodos que **Gonzalo N. Santos**, *El Alazán Tostado*, aplicaba a sus enemigos: el encierro. Pero el gobierno de la 4T la "revivió". La segunda, que la maestra se ganó a base de sangre, sudor, lágrimas y cárcel el título de "Cacique vitalicia del SNTE". Y una más para los empleados de la embajada: Elbita es algo así como el líder camionero estadounidense Jimmy Hoffa. Y si no saben quién fue este líder sindical, pues que vean la película de *El Irlandés*.

La señora ya cambió ha dicho Fernando González, su yerno. Ahora "es una mujer de bien, honorable, que ha sido injustamente afectada por campañas de desprestigio... ella ha hecho mucho por el país y por los docentes, siempre ha tenido una actitud abierta, demócrata, de diálogo; es una política profesional... una mujer muy informada, muy culta, muy vertical en sus valores, en sus principios...", afirmó en cierta ocasión el susodicho a *El Heraldo de México*.

¿O sea que ya no es malvada, perversa, mentirosa...? Que los cinco años que pasó en prisión, le sirvieron para fortalecer su espiritualidad, arrepentirse de sus pecados, rezarle a San Judas Tadeo, santo de su devoción, y purificarse, comentamos en su oportunidad en esta columna. **¡Los milagros existen, pues!**

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM
@LUISSOTOAGENDA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
16/01/2020	NACIÓN	2

Tiraditos

MISIVA AL EJECUTIVO

- Quien sí tiene quién le escriba es el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y en esta ocasión fueron los integrantes de Maestros por México (MxM), quienes le enviaron una carta en la cual rechazan el reglamento aprobado recientemente por el SNTE, pues arguyen fue elaborada en "un consejo manipulado por **Alfonso Cepeda** y a espaldas de la base trabajadora". Cobra relevancia la misiva si tomamos en cuenta que ese organismo es el que respalda el regreso de **Elba Esther Gordillo** a esa central magisterial.